Jueves 29 de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época--Año 3--Num. 668

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

### Almanaque.

NOVIEMBRE 29.

La vigilia de San Andrés, apóstol.
El tránsito de los Santos mártires Saturnino el viejo y Sisinio, diácono, en Roma, en la vía Salaria; los cuales, imperando Maximiano, despues de haber sido mortificados en una larga cárcel, por mandato del prefecto de la ciudad, fueron estendidos en el potro, heridos con palos y escorpiones, tostados con hachas encendidas, y últimamente bajándolos del potro fueron degollados.
San Saturnino, obispo, en Tolosa de Francia, el cual en tiempo de Decio fué cogido por los gentiles en el Capitolio de aquella ciudad, de donde arrojándole de lo mas alto de las escaleras, se le estrelló la cabeza y le saltó el celebro, y hecho su cuerpo pedazos, entregó su alma al Criador.
San Filomeno, mártir, en Ancira; el cual en la persecucion del emperador Aureliano, por mandato del presidente Félix, fué atormentado con el fuego; despues incándole clavos en las manos y en los piés y últimamente en la cabeza, alcanzó la corona del martirio.
Los Santos mártires Blas y Demetrio, en Vereli.
Santa Iluminada, virgen, en Todi.

### Efemérides.

1815—El general Argentino á las órdenes del general Rondeau es derrotado por el general español Pezuela, en Sigesipe, frontera de Cochabamba en el Alto Perú.
1780—Muerte de la célebre María Teresa, emperatriz de Austria.

### Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Pocitos, Pando, San Carlos y Rocha.
Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

## GRATIS

PARA

## NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Page del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor **Ponson du Terrail**, titulada:

## Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida CADA DOMINGO puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por mes damos GRATIS á nuestros suscritores 4½ entregas, ó

72 páginas en 4°
2592 líneas grandes
181,440 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna netrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

## EL SIGLO

### Inauguracion del Telégrafo Eléctrico.

Hoy á las 6 de la tarde, tendrá lugar la inauguracion del Telégrafo Eléctrico sub-marino establecido entre esta ciudad y la de Buenos Aires, y para celebrar aquel acto grandioso de la introduccion entre nosotros de ese agente de civilizacion y de progreso, el Gobierno, por decreto que publicamos en la seccion correspondiente, ha declarado *feriado* este dia.

A fuer de enemigo de todo lo que viene á interrumpir ó suspender el movimiento y las operaciones mercantiles, no podemos en este caso censurar la medida acordada, en razon del objeto que la motiva, y por carecer de otro medio que patentice elocuentemente el regocijo que todos los habitantes de este pais debemos experimentar al vernos subir un grado mas en la escala del progreso, al cual la ciencia y la industria convidan con tanto anhelo y dedicacion al mundo entero.

La instalacion del telégrafo eléctrico sub-marino no es únicamente el planteamiento de una nueva empresa industrial, sino un nuevo medio de comunicacion mas, un gran camino rápido é instantáneo abierto al trabajo, á la especulacion, al pensamiento, á la política, al comercio.

Y quien dice via de comunicacion, dice actividad; y quien crea caminos en un pais, crea en él mayor suma de prosperidad.

Así es que debemos saludar ufanos la instalacion del Telégrafo Eléctrico sub-marino que nos va á poner en relacion continua é instantánea con la vecina orilla del Plata y luego con el interior de la República.

¡Saludamos pues la instalacion del telégrafo eléctrico submarino!

Otro sentimiento nos hace considerar ese acto grandioso como una fiesta verdadera para la Repúblicas del Plata—y ese sentimiento es e del amor y de la fraternidad universal.

Porque en realidad, un medio semejante de comunicacion es un verdadero lazo de union y de armonía, desde el momento que tiene por objeto, á mas de los fines materiales, el aumentar las relaciones entre los hombres de diferentes paises, el estrecharlas y hacerlas mas fructíferas.

Para nosotros, que no comprendemos los sentimientos de esclusivismo, que consideramos como fatales las divisiones de los pequeños circulos, y que no creemos que la fraternidad deba limitarse á la familia, á la ciudad, á la nacionalidad, todo lo que tiende á ensanchar las nobles aspiraciones humanas, á dar mas vuelo á su inteligencia, á abrirle nuevos campos en todas las esferas, en fin todo lo que ayuda á demostrar al pueblo cuán grande y digna de respeto es la humanidad en su conjunto, sin distincion de casta, de religion y de nacionalidad, todo eso nos parece constituir un espectáculo admirable y digno de celebrarse con el mayor regocijo.

El Cristo y los grandes filósofos de todas las épocas y de todos los paises han contribuido poderosamente á civilizar los pueblos por medio de la palabra; pero esta palabra es limitada, y no todos pueden oirla. Hoy dia, gracias al vapor y á la electricidad, la palabra generosa, civilizadora y fructífera, se comunica instantaneamente en todos los ángulos de la tierra.

El vapor y la electricidad han hecho mas para el progreso y prosperidad de los Estados Unidos, que el cañon y la imposicion por la fuerza.

Estas son las conquistas que honrarán á nuestro siglo.

Estas son las conquistas que debemos anhelar y festejar, porque no cuestan á nadie ni una gota de sangre, ni una sola lágrima.

Entusiasmados pues, saludamos la introduccion en el Plata de ese nuevo agente misterioso de civilizacion que se llama sencillamente: Telégrafo eléctrico sub-marino. A.

### Un diario—Comision Extraordinaria Administrativa.

Hace algunos dias que nos venimos ocupando de cuestiones puramente administrativas, á las que no puede obsiar el manifiesto del Gobernador Provisorio, suspendiendo las elecciones de Senadores y Diputados para la Asamblea Legislativa.

Como no pertenecemos al gremio de los que se figuran que las situaciones se improvisan, no tocamos los extremos, y lejos de abandonar la tarea que se nos ha confiado, con toda la fé del alma la llevamos adelante, sin estorbarnos las picadas de algunos insectos que en vano procuran con sus zumbidos escitar nuestro amor propio, dándose los aires de hombres de principios.

Es tarea inútil la de que se propongan sublevar nuestra susceptibilidad, porque no nos han de hallar en el terreno en que han encontrado á otros, que por un hecho local, han entablado una polémica.

Escribiendo solo para el pueblo y ocupándonos de sus mas urgentes necesidades, sabemos hace mucho tiempo que el sendero que sigue el periodista, tiene á la manera del camino del Calvario, muchas caidas; que es fácil tropezar, y que nunca faltan judios que ayuden espontáneamente á mortificar al predicador de la nueva doctrina.

Hay una palabra divina que fortalece al hombre y es la fé que vence todo obstáculo, sirviendo de faro luminoso para guiarnos en el camino del bien y del progreso, que debe ser la única aspiracion del buen patriota.

Demasiado hemos dicho para los que quieran entendernos, y sobre todo para los que suponen que enmudecimos ante el cargo de contemporizadores.

Con bastantes títulos para enrolarnos en las filas del partido vencedor el 20 de Febrero, llevamos nuestra palabra independiente hasta contra la misma autoridad, cuando es necesario, sin hacer alarde de un sueño fantástico que la realidad ha disipado, porque las mas grandes y bellas esperanzas se malogran por la fuerza de los acontecimientos.

Jamas hemos llevado el homenage de la adulacion ó de la lisonja ante las áras del poder, y saben bien los que quieren colocarse en un puesto para el que no tienen títulos, llamándose hombres de principios cuando no son sino adeptos de una idea mas ó menos buena, pero que ni siquiera tienen el derecho de llamar propia, que no hemos descendido de la propaganda que sostuvimos con firmeza, sino ante la ley imprescindible de la tranquilidad pública.

Es un medio muy fácil de corromper la opinion de los ignorantes, haciendo alarde de tendencias constitucionales, cuando no se tiene ni la conciencia de lo que es la ley, ni el sentimiento de lo que vale el bienestar de la patria.

No personalizamos, porque no queremos hacerlo aun cuando las diatribas que se dirigen al *Siglo* nos dán esta facultad; pero tenga entendido cualquiera que suponga que á él se dirigen nuestras alusiones, que haciendo la historia respectiva, podemos señalar contradicciones políticas en cuyo número no entrará de cierto nuestra pobre entidad.

Muchos creen que el silencio es la mejor señal de desprecio, pero nosotros creemos que quien puede debe hablar, porque el silencio es la negacion del derecho ó la cobardía; y entre tanto protegida por la impunidad, se predica una doctrina disolvente y se arrojan cargos inmerecidos, si no bajo la autoridad de una redaccion responsable, con la suspicacia de una gacetilla, que penetra hasta el fondo del hogar doméstico y de boca en boca exagera una idea, dándole dimensiones en que tal vez no pensó ni el mismo que la ha escrito.

Nos hemos desviado un momento de nuestro objeto principal al escribir este artículo, por no contestar directamente á los que hace mucho tiempo nos agravian diariamente con alusiones de muy mal género; pero habiendo dicho lo suficiente, seguiremos adelante con el pensamiento que nos guia.

En artículos anteriores, bosquejamos nuestras ideas respecto á las elecciones de Alcaldes Ordinarios y de Jueces de Paz, y es preciso no olvidar que las Comisiones E. Administrativas son las corporaciones mas importantes que tiene la República, tanto en el sentido del progreso material como moral.

Puesto que no se harán las elecciones en la forma establecida por la ley, y como ha sucedido hasta hoy, en vez de elejirse las Juntas, las Comisiones han sido nombradas por el Gobierno, ha llegado el caso de modificarlas y de fijarse en hombres competentes, que no faltan en cada Departamento.

Grandes son las quejas que se tienen, de algunas Comisiones, así como tambien no son pocos los casos en que los Gefes Políticos han invadido las atribuciones de estas corporaciones. Diremos mas; hasta el Gobierno mismo, ha desconocido sus atribuciones, y como nada afirmamos sin tener datos positivos, nos referiremos al opúsculo que se nos remitió de Paysandú y que demuestra con documentos auténticos y no contestados, que el ministro de Gobierno disolvió la Comision E. Administrativa, por el solo hecho de usar de sus facultades, poniendo un secretario de su confianza.

Es necesario pues, no solo buscar con tiempo y con tino los hombres mas capaces y mas progresistas, sino tambien garantir á la corporacion en el ejercicio de sus facultades, porque la forma en que se eligen, no destruye las atribuciones que la ley les ha señalado.

En la Comision E. Administrativa de la capital, son notorios los asuntos en que ha tenido que sostener una lucha contra el Gobierno, que por intereses privados ha desconocido sus derechos.

Esta Comision que dejará un recuerdo inolvidable en la administracion que preside el Gobierno actual, necesita tambien de descanso, y nos inspiramos en las ideas que nos han manifestado algunos de sus miembros.

Sentimos verdaderamente, que ella sea renovada, porque ha prestado muy importantes servicios y la capital le debe su extraordinario adelanto; pero siguiendo la juiciosa observacion de uno de sus mas dignos empleados, debemos comprender que no hay hombres precisos, y quedan todavía muchos buenos ciudadanos que reemplacen dignamente á los salientes.

Esos cargos gratuitos que absorven el tiempo á los hombres que tienen otras ocupaciones importantes y productivas, para atender á sus obligaciones, no deben hacerse permanentes, porque son una carga que el ciudadano no puede aceptar sino transitoriamente.

Pueden quedar como base de la futura Comision E. Administrativa, algunos de sus miembros actuales, que no se hallen en el caso indicado, pues es justo dar á los demás el descanso y evitarles el perjuicio de un trabajo tanto mas penoso, cuanto que podemos decir con satisfaccion que en toda nuestra vida política no hemos tenido una corporacion que se haya dedicado tan decididamente al adelanto moral y material del pais. F. y A.

### Cuestiones que ilustran.

Damos un lugar preferente á la interesante carta que nos dirije el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, en consecuencia del artículo que publicamos en *El Siglo* con el rubro de *Polémicas*.

No esperábamos menos de la ilustracion de este distinguido literato, que si bien sintió sublevarse su espíritu ante la idea del anónimo, que podria ocultar traidoramente sus tendencias, se manifiesta noble y generoso, ante la firma de nuestro amigo Varela, que reune á su mérito propio como escritor, antecedentes de familia que todos apreciamos.

Tenemos que felicitarnos de haber tocado este punto que ha obtenido un resultado tan feliz y una esplicacion tan franca; porque entre los hombres de talento, esa discusion templada no solamente ilustra, sino que tambien da una prueba de que cuando las inteligencias se encuentran frente á frente, aun cuando sean diversas sus ideas, combaten con la calma de aquellos caballeros antiguos, que antes de echar mano al puño de la espada, se tendian la mano y se saludaban con el aprecio que inspiraba á cada uno la conciencia del valor de su adversario.

El *Siglo* se felicita de insertar las líneas que van á continuacion, y estamos seguros que nuestro amigo Varela, que ha sido tan leal en responsabilizarse por sus palabras, aceptará tambien las de nuestro amigo el Dr. Magariños, que tantos títulos tiene por su capacidad, por su ilustracion y contraccion á difundir las luces, al aprecio de la juventud Oriental. F. y A.

ÚLTIMA PALABRA.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, redactor de *El Siglo*.

Montevideo, Noviembre 27 de 1866.

Como á V. se lo habrá demostrado la esperiencia, mi querido amigo, los debates por la prensa rara vez llevan la persuacion al ánimo del contrario; por poco que el amor propio se mezcle, la discusion se envenena y dejenera en polémica apasionada y personal.

Siendo la *Tribuna* el diario que habia publicado los artículos, que tanta polvareda han levantado, debí dirigirme á su director, para obtener una esplicacion—puesto que era el único que estaba en aptitud de darla.

¿Mi interpelacion fué algo brusca? ¿destemplada acaso? . . . Lo acepto sin dificultad desde que Vd. lo insinúa, mi estimado Ferreira; por que aparte de su notoria competencia en estas materias, los cargos que de Vd. vienen no pueden ser sino justos, porque siempre ha tenido para mi palabras benévolas, y su noble amistad no se ha desmentido en ninguna época ni circunstancia.

Nadie es buen juez en propia causa, pero declaro á usted con franqueza, que me propuse aplicar un *moxa*, un palo de ciego, para arrancar por este medio algun grito que me revelase al que me heria al uso y estilo del famoso Tribunal de los Diez.

Agradezco á don José Pedro Varela la declaracion que hace de ser suyo el artículo que con las iniciales F. de O. publicó *El Siglo*.

Queda convicto y confeso de haber inculpado por suposiciones al que no era autor de los escritos que le atribuia. Todas las escusas y paliativos que se invoquen, no desvirtúan aquel hecho capital y decisivo.

Yo no he provocado ni provoco jamás polémicas; tampoco me sobra tiempo ni voluntad para entrar en discusiones con todos y cada uno de los que quieran promoverlas. Reconozco el perfecto derecho que les asiste para impugnar y criticar lo que no les agrade, pero exijo en lo que me es personal, que no se me ataque bajo la máscara del anónimo, que no se falsee la verdad, ni se me difame y calumnie por suposiciones gratuitas.

Tampoco me cuadran los calificativos de Quijote y de maton,—y mal podria serlo, habiendo escrito espresamente un libro (*Farsa y contrafarsa*) para demostrar el lado grotesco, ridículo y pueril de los que creen imponer á los demás por el temor de una bala ó de la punta de un florete.

Ningun hombre que se respeta, deja de hacer el papel del héroe por fuerza, por mas nervioso que sea, desde que la burla y escarnio de la sociedad son la recompensa que le aguarda, si en todos casos y situaciones se declara émulo del pacientísimo Job.

No hago, pues, alto en la provocacion muy propia de sus pocos años que me hace el Sr. Varela, para recordar solo que es sobrino de uno de los hombres á quien debo palabras de estímulo y la proteccion ilustrada que dispensaba á los jóvenes inteligentes y estudiosos.

D. José Pedro Varela me honra llamándome una de las mas claras inteligencias de nuestro pais; á mi vez, me complazco en reconocer que en la brillante pleyade de la juventud del Plata, el jóven escritor forma en la vanguardia, y el humilde veterano lo verá con orgullo, como hijo de esta tierra, llevar la bandera del arte y del progreso hasta la cumbre donde á él no le fué dado llegar.

El dice que las espresiones ofensivas que pueda yo haberme atribuido, solo han sido trazadas como un medio de contener la insolencia con que se combatia la memoria de Francisco Bilbao.

¿Pero cómo el Sr. Varela, sin conocerme personalmente, sin ninguna prueba en que fundarse, ha podido suponer tal ofensa por mi parte á la memoria del ilustre escritor chileno, á quien conocí en Paris y cuyo trato y amistad cultivé desde entonces y estreché mas en Buenos Aires durante mi larga permanencia en aquella capital, como lo saben aquí y allá todos los que se ocupan de literatura?

Séame permitido en corroboracion de lo que dejo espuesto, y para demostrar el aprecio y cariño que me profesaba aquel glorioso mártir de la idea, y que yo le retribuia con usura, transcribir algunos párrafos de uno de sus artículos que se encuentran en el 2.° tomo de la *Biblioteca Americana* p. 206.

«Su empresa (la Biblioteca) tiene títulos á la proteccion del pueblo americano, porque ha trabajado por la América en Europa;—y particularmente á la proteccion del público de ambas orillas del Plata, por su cooperacion literaria á la obra de la civilizacion, en guerra á la tiranía pasada influyendo en el público europeo, en España y Francia, para no desamparar á la ciudad asediada por los bárbaros, que se habia constituido en refugio de los libres.

«El autor es conocido. Su nombre brilla en el Parnaso de la España contemporánea. El ha hablado á la América desde la altura de las prensas europeas. Sus ensayos históricos revelan profundos estudios y un corazon magnánimo. Tambien él ha querido comprender el enigma fatal que parece pesar sobre las regiones del Plata, y ha presentado tambien su solucion. Aunque no conformes con sus ideas religiosas nos encontramos en el campo del dolor, y sintiendo del mismo modo, creemos que un dia llegaremos á la unidad del dogma, que debe cobijar á la libertad bajo los cielos de la América.

«Hace tiempo que simpatizamos ardientemente con el jóven escritor. El dolor, el fuego de su poesía, sus deseos impetuosos, nos atraian hácia él;—y si creemos que á veces el gemido es permitido se exhale del harpa del poeta, pues revela la presion de los hechos, la esclavitud, que tanto hacia llorar á los profetas á las orillas de los rios de Babilonia, creemos tambien que jamás la desesperacion es permitida, cuando podemos asirnos bien ó mal del tabernáculo sagrado, que es para siempre la República victoriosa.»

Solo disentiamos, como él lo indica, en la solucion del problema religioso, pero jamas disputábamos; discutiamos amigablemente y á veces partiendo de sendas diversas, veniamos á encontrarnos en el mismo punto, es decir, sacábamos idénticas conclusiones.

Tocóle emprender primero el gran viaje de la eternidad; fué á recibir del soberano juez el premio de los fuertes, pero los que en el mundo le conocieron y amaron, no pueden aceptar ni aun por hipótesis que se les suponga sus detractores, cuando fueron y son sus mas leales amigos.

¿No le parece á V., mi querido Ferreira, que en vez de malgastar el tiempo en polémicas estériles, hariamos mejor en proceder como Bilbao y seguir el consejo de un literato argentino de merecida y envidiable reputacion, el Dr. D. Juan María Gutierrez, procurando por todos los medios á nuestro alcance, armonizar los intereses, fraternizar por el entusiasmo, amarnos por la similitud de los sentimientos, y vanagloriarnos en comun de la capacidad de producir lo bello y lo bueno?

Usted me dirá con justicia que no predique á convertidos; pero si V. como hombre de corazon y de inteligencia conoce y practica esa elevada mision del escritor, ¿no habrá otros á quienes podrá acaso ser útil y provechoso el consejo?

Daré por bien empleado el tiempo perdido y los disgustos que esta enojosa cuestion me ha ocasionado, si estas mal trazadas líneas despiertan en la juventud de mi patria los levantados pensamientos, la noble emulacion y confraternidad del arte.

De V. affmo. amigo—
*A. Magariños Cervantes.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 28 de 1866.

Habiendo los directores de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata comunicado oficialmente que el dia 29 del corriente á las 6 de la tarde, tendrá lugar en el edificio de la Bolsa Montevideana la inauguracion del Telégrafo Eléctrico Submarino, establecido entre esta Ciudad y la de Buenos Aires, y deseando solemnizar cual corresponde la realizacion de tan importante y civilizadora empresa, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Declárase feriado el dia espresado.

Art. 2.° El Gobierno concurrirá en Cuerpo á la inauguracion de aquel establecimiento.

Art. 3.° Al empezar la ceremonia, la bateria del Fuerte de San José saludará con 21 cañonazos los pabellones de ambas repúblicas en prueba del interés con que han acogido esta empresa de tan ópimos beneficios para su progreso y engrandecimiento.

Art. 4.° El Gefe Político del Departamento de la Capital invitará á la poblacion á embanderar é iluminar el frente de sus respectivas casas, en obsequio de tan fausto acontecimiento.

Art. 5.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al R. C.

FLORES.
Alberto Flangini.

## INTERIOR

### Villa de la Union.

Noviembre 27.

*Empedrado*—Vuelvo, señor Redactor, sobre este rubro tan manoseado, que tenemos tedio al ocuparnos de esta mejora hace, un año en tramitacion.

Hoy vengo á justificar á su Empresario originario D. Diego Martinez, quien se ha dignado darnos esplicaciones bien acabadas, que lo colocan fuera del alcance de las apreciaciones injustas que se hacen á su respecto.

Si hay algun misterio será, de otro la culpa.

Hace 15 dias que tuvimos las seguridades dadas por la Direccion de Obras Públicas de la Estraordinaria, que la propuesta estaba en secretaría para pasarla á escrituracion, avisando al Empresario.

Este señor al tener noticia por nosotros, pasó en seguida á la escribanía de Gobierno, y nada encontró. Se le dijo que estaba en la Comision científica, donde se le dijo que dentro de dos dias se despacharia. Volvió y no encontró resolucion.

A mediados de la semana pasada la misma Direccion nos aseguró, que nada tenia que hacerse mas que pasarse escritura, y que al efecto lo habia prevenido al secretario Ramirez, que propuesta y pliego de condiciones los pasará á la escribania.

Insistimos por la prensa en compulsar los hechos.

Hoy á las once el Sr. Martinez volvió á la escribania y se le dijo que la escritura estaba pronta, pero que faltaban las firmas del Presidente de la Extraordinaria y del Secretario.

Por tres veces no ha conseguido una resolucion.

El pundonoroso señor Martinez está justificado.

Algun misterio se encierra en este negocio, que maliciamos, pero que no nos es permitido por ahora avanzar.

*Su Corresponsal.*

## EXTERIOR

### Italia.

La bandera italiana tremola ya sobre las torres de San Marcos de Venecia. La entrega del Véneto se ha verificado con toda solemnidad. Al anunciar este fausto suceso el general Revel al Rey de Italia, Victor Manuel se apresuró á contestarle por el telégrafo: «Mil gracias, general; «me considero muy dichoso al ver hoy realiza«das las aspiraciones de tantos siglos. La Italia «es una y libre: que los italianos sepan defen«derla y conservarla tal!»

El baron Ricasoli, presidente del consejo de ministros, respondió igualmente en estos términos: «El Gobierno del Rey saluda á Venecia «transportada de gozo al ver la bandera nacio«nal ondeando sobre las torres de San Marcos, «—símbolo de Venecia devuelta á la Italia,— «símbolo de la Italia devuelta al fin á sí misma!»

La municipalidad de Verona lanzó en tan solemne momento esta lacónica y bien sentida proclama:

«El acta de cesion está firmada; rompiéronse «al fin nuestras pesadas cadenas!

«¡Viva la Italia! ¡viva Victor Manuel!

«Ciudadanos: El estranjero se marchó, y se «marchó para siempre. El ejército italiano, lla«mado por la municipalidad, va á llegar en me«dio de nosotros.

«¡Viva el ejército!

«Vamos todos á hacerle el saludo fraternal. «Nuestros mártires tambien asisten á la santa fiesta. . . .»

Respondiendo á este saludo, el baron Ricasoli envió inmediatamente á los Veroneses el siguiente telégrama: «A Verona, antes obstá«culo,—como tierra estranjera,—á la emanci«pacion de la Italia, y hoy convertida en baluar«te de la nacion, en la primera hora en que el «pabellon nacional ondea sobre sus torres y al«menas y la consuela de sus antiguas aspiracio«nes tantas veces fustradas, el Gobierno del Rey «le envia sus felicitaciones y sus votos.»

Seria nunca acabar el ir reseñando las infinitas manifestaciones de gozo, de alegría y de entusiasmo con que ese gran suceso ha sido saludado, lo mismo por las autoridades que por los pueblos todos del pais que hoy celebra su emancipacion, es decir, su renacimiento á la vida social de los pueblos libres y cultos; y cierto que que si algun pueblo en el mundo posee títulos para figurar dignamente entre estos, es sin duda Venecia.

Inmediatamente se procedió á la votacion del plebiscito, concebido en estos términos: «Decla«ramos unirnos al Reino de Italia, bajo el Go«bierno monárquico constitucional del Rey Vic«tor Manuel II y de sus sucesores.»

—La *Nazione*, de Florencia, publica el 22, despachos del Véneto, de los cuales resulta que esta otra solemnidad de la votacion del plebiscito se ha llevado á cabo en todas partes con el mayor órden y el mas vivo entusiasmo, concurriendo á ella todos los ciudadanos que cuentan 21 años cumplidos y seis meses de residencia en la localidad de la votacion. En Venecia de 30,000 electores inscritos, 26,180 votaron *si*, casi todos ellos presentando el boletin desplegado. En Padua, ha habido 8,000 votos. En los campos, los curas párrocos iban á votar al frente de sus feligreses. En el distrito de Dolo, de 7,700 votantes inscritos, 7,170 votaron de hecho. En Udina, la sociedad de operarios dió principio á la solemnidad por la bendicion de la bandera, y en seguida, todo el pueblo de la ciudad y muchos eclesiásticos acudieron á las urnas, instaladas en medio de las plazas. El plebiscito fué inaugurado en Rovigo por el ilustrísimo obispo. En todos los consejos rurales ha habido una concurrencia de votantes estraordinaria. El éxito de esta votacion no admite pues la menor sombra de duda.

La evacuacion de Venecia por los Austriacos hace el mayor honor á aquella ínclita ciudad. El General Alemann, despues de haber hecho partir á los 16,000 soldados imperiales que, bajo sus órdenes, guarnecian la plaza, hizo él solo su salida, acompañado de una escolta sencilla, y saludado con respeto y la mas fina urbanidad por los Venecianos. El General Austriaco se mostró altamente reconocido á este rasgo de espontánea y culta galantería de aquel pueblo ilustre.

—El gobierno italiano teme que en Roma estallen sucesos que puedan comprometer la ejecucion del convenio de setiembre, y ha aproximado fuerzas considerables á la frontera pontificia, de acuerdo con la Francia sin duda y en virtud de las estipulaciones de la convencion franco-italiana. Es indudable que en Roma están abocados ya los acontecimientos; y aun se nota que el Austria y la España envian fuerzas navales á Civita-Vechia, con el objeto de protejer, si fuese necesario, la persona del Papa.

—Un periódico austríaco que se publica en Paris, el *Memorial diplomático* ha dicho que, en «cambio de ciertas reformas interiores, com«binadas con el establecimiento de relaciones «regulares entre Roma é Italia, la Francia se «presta á garantir al Papa la integridad de sus «Estados actuales.» Pero ni en Roma están dispuestos á aceptar esto, ni tampoco el Gobierno imperial parece que lo esté á dar esa garantía, contraria á los principios de derecho público que rijen en Francia, segun el lenguaje empleado estos dias por la prensa oficiosa de Paris.

—En Sicilia reina aun alguna inquietud, pues las bandas sublevadas, al desalojar á Palermo, se han ido á refugiar á los espesos bosques de Ficuzza, donde ha establecido cuartel general su gefe Bentivegna. Erizado de cactus y de higueras salvajes, aquel monte es inaccesible á la caballería; pero el general Cadorna le tiene ya cercado por numerosas tropas, á fin de impedir toda salida á los rebeldes.

—Un periódico de una de las provincias italianas refiere un caso muy particular. Dice que en algunas localidades donde ha hecho estragos el cólera, se ha notado una enfermedad en los perros con los mismos síntomas, y añade que cuando esos animales se ven atacados por ella, corren apresuradamente al campo, y guiados por su instinto, buscan una tierra especial de la cual comiendo una pequeña cantidad quedan completamente curados.

—La epidemia reinante va desapareciendo en toda Italia, si bien con suma lentitud, en las poblaciones en donde ha hecho mas estragos.

—Entre los numerosos mensajes que de las ciudades de Italia dirigen estos dias al Véneto, figura el siguiente:

« ROMA Á VENECIA

« A la escelentísima municipalidad de Venecia:

« Los romanos envian sus mas sinceras felicitaciones á los venecianos, por la libertad que han obtenido, y saludan el venturoso dia que los unirá á sus hermanos de Italia, como precursor del que marcará la tan deseada emancipacion de Roma. »

Este mensaje es del comité romano.

—La causa formada al almirante Persano vá haciéndose grave. De los tres artículos 224, 225 y 240 del código penal marítimo, en que se funda el auditor general de marina, dos imponen la pena de muerte.

No olvidemos que en 1849, despues de la derrota de Novara, el general Ramorino fué condenado á muerte por un Consejo de guerra y fusilado.

El dia 11, el Senado se constituirá en Tribunal, y decidirá si hay ó no lugar á un juicio contradictorio. En caso afirmativo, se dictará auto de prision contra el acusado.

El presidente del Senado, el conde Gabriel Casati, se niega á presidir la Cámara alta, porque no es jurisconsulto; tomará asiento como senador, y delegará la presidencia al señor Marrucchi, vice presidente.

Dos senadores se abstendrán de asistir á los debates; y son el señor Vacca, hermano del vice almirante de este nombre, que figurará entre los acusados, y el secretario señor Chiesi á quien correspondia el cargo de ponente; pero como tuvo la desgracia de que se le muriera un hijo en el combate de Lissa, teme no estar bastante sereno é imparcial en los debates.

La Cámara de diputados va á discutir si debe permitir que continúe la formacion de causa contra uno de sus individuos, el baron d'Ondes Reggio.

Es una causa que no tiene relacion alguna con la formada al almirante Persano. El baron habia publicado una protesta contra la aplicacion de la ley sobre los conventos; se atrincheraba en la legalidad, y pedia que en la aplicacion de la ley se procediese con legalidad. El fiscal creyó ver en este escrito el gérmen de lo que ha ocurrido en Palermo.

A juzgar empero por opiniones que manifiestan los diputados, esta pretension será desestimada.

### Inglaterra

Continúan los *meetings* reformistas en Inglaterra, y continúa tambien el protagonista de ese movimiento, M. Bright, llenando de improperios á la actual Cámara de los Comunes. En una asamblea colosal que se reunió dias pasados en Glasgow, con grandes procesiones de obreros y diputaciones de todos los pueblos cercanos, el célebre tribuno radical dijo que «si se tomaran «al azar 568 hombres en Fleet-Street, estos «hombres constituirian una Cámara de los Co«munes infinitamente preferible á la que hoy «existe.» El insulto no puede ser mayor ni mas cruel! Terribles sucesos se preparan en este pais, para una época tal vez no muy lejana.

En Manchester se ha reunido estos dias el Congreso que se engalana nada menos que con el pomposo título de «Asociacion para el fomento de la Ciencia Social.» Las intenciones de los congregados con este objeto son buenas sin duda, escelentes, y muy noble y filantrópico el sentimiento que las inspira; pero es deplorable el ver cuán pobres y mezquinas ideas bullen en los cerebros de aquellos regeneradores de la sociedad, ó fomentadores de la ciencia social. Medrada estaria la ciencia social si se contentara ella con las doctrinas espuestas en el Congreso de Manchester! La asociacion, sin embargo, es humanitaria, y por tanto, digna del mayor encarecimiento y elogio.

La agitacion reformista-electoral continúa cada dia con mayor fervor. El héroe de esta otra campaña es M. Bright, quien ha formulado en Leeds los mas tremendos cargos y acusaciones contra el Parlamento, diciendo que solo sirve los intereses de la Corona, de los nobles y de los grandes propietarios. «Tan degradado, dice el «orador radical, se halla al Parlamento británi«co, que cuenta por veintenas los sacos de gui«neas figurando como miembros de los bancos» de aquella *ilustre* asamblea, que pasa por el primer parlamento del mundo.

Toda la Europa tiene fijos los ojos en esta agitacion reformista del Reino Unido, destinada á producir resultados que talvez distan mucho de esperar los mismos promovedores de ese movimiento.

### Francia.

La Francia ocupa hoy ya á todas sus fábricas de armas en la construccion del nuevo armamento que va á dar á sus tropas, y aun ha hecho tambien pedidos de consideracion á diferentes fábricas estrangeras.

—Leemos en *La Patrie* del 22 de Octubre:

«Hemos anunciado que el modelo del nuevo fusil francés estudiado en el campamento de Chalons es definitivo. Hé aquí sobre esta arma algunos detalles que aun no son conocidos:

«El nuevo fusil es algo mas corto que el que ahora se usa en el ejército francés. Solo pesa tres kilógramos, y llevará un sable-bayoneta mas ancho que el antiguo. Su cañon, cuyo calibre es de once milímetros, tiene cuatro rayas helizoidales.

«Ha dado velocidades de 50 disparos en 4 minutos. En las filas, su velocidad media es de 10 disparos por minuto. Soldados que disparen con cuidado pueden disparar 7 y 8 tiros por minuto. Estos resultados son superiores á los del fusil prusiano, al cual aventaja el arma francesa bajo todos conceptos.

«La adopcion del modelo definitivo del nuevo fusil ha permitido dedicarse inmediatamente á la confeccion de todos los útiles especialmente adaptados á su fabricacion.»

—Los documentos estadísticos publicados por la administracion de aduana, aseguran un estado altamente próspero para el comercio de la Francia; pues en los ocho primeros meses de 1866, ha esperimentado la importacion un aumento de 266 millones de francos sobre la de igual periodo de 1865, y la exportacion, otro aumento de 317 millones sobre la del mismo periodo. El aumento en los ingresos de aduanas ha sido, en ese tiempo, de unos 45 millones. Estos guarismos, que arguyen, como decimos, una situacion admirable, esceden en mucho las previsiones del ministro de Hacienda al formar los presupuestos del presente año.

—El rumor que ha cundido, dice *La Patrie* de Paris, respecto al envio de una nota circular relativa á la cuestion romana, podria muy bien tener su origen en las gestiones hechas por los representantes de los diversos Estados católicos, en vista de la proximidad de la ejecucion del convenio de 15 de setiembre.

Esas gestiones han dado tambien lugar á otro rumor, cuya inverosimilitud hace notar *El Journal des Debats*. Segun él, se trataria de sustituirse España á Francia, por efecto de una declaracion del gobierno de Madrid, en la que este consigna que considera los asuntos de Roma como asuntos interiores del catolicismo.

Nada cierto puede haber en este último rumor, y en cuanto al primero, es tanto mas inexacto, cuanto que nada en estos últimos tiempo se ha hecho ni podria hacerse que cambiase en lo mas mínimo la situacion por lo que hace á Roma y á Italia.

### La Emperatriz de Méjico.

La *Gaceta del Mediodia* da la siguiente version:

«En la prolongada audiencia que Su Santidad dió á la Emperatriz de Méjico el 27 de setiembre, ésta trató resueltamente las cuestiones mas árduas, entre ellas las suscitadas por las dificultades pendientes entre la Santa Sede y el gobierno del Emperador Maximiliano. Dotada de privilegiada inteligencia, de rara erudicion y de enérgico carácter, la jóven soberana se ha aplicado por espacio de mas de un año al estudio de todas las cuestiones relativas al concordato y á las relaciones de Méjico con Roma, y por lo mismo ha tratado con mas elocuencia que justicia de sentar bases inaceptables y desechadas hace tiempo por el Sumo Pontífice, esforzándose en arrancarle un asentimiento que el Papa no podria ni debia dar. Pio IX, que es ante todo vicario de J. C. y en esta posicion incomparable, muy superior á todas las distinciones sociales, hizo comprender, á lo que se dice, á la jóven soberana, cuán ajeno era aquel papel á su sexo y á su edad.

Pero la Emperatriz no quiso ceder á los argumentos sobre manera prudentes y equitativos que el Padre Santo le oponia; pretendió discutir con él, é insistió con una obstinacion inconcebible. En resúmen, el rompimiento entre la Santa Sede y Méjico, á pesar de todo el lujo de erudicion, y de toda la tenacidad de la Emperatriz, es ahora mas completo que antes.

Sin embargo, la Emperatriz de Méjico no merece tantos cargos como parece por su obstinacion y tenacidad; y en una palabra, todo lo que hubo de irregular y escéntrico en su conducta con respecto al Padre Santo, debe ponerse á un lado, atribuyéndolo á los ataques de nervios que sufre tiempo há. Estos ataques han estraviado por un momento su razon. Ayer se dirigió á las nueve de la mañana al palacio del Papa, sin haberse hecho anunciar previamente; y dijo al Papa que ella era el objeto de una persecucion atroz; que se queria atentar contra su vida; que se habia tratado de envenenarla en la fonda que ocupa en Roma; que no se creia segura, y no queria comer en ella. El Padre Santo la acogió con una bondad paternal, la tranquilizó y mandó que le sirviesen un almuerzo en la biblioteca del Vaticano, en donde pasó todo el dia.

Por la noche se trató de hacerla volver á la fonda de Roma, pero se negó obstinadamente, repitiendo sin cesar que la perseguian unos asesinos, y solo se creia segura en el Vaticano. Tuvo una recrudescencia de desvario y hasta opuso dificultades para aceptar un vaso de agua, temiendo que estuviera envenenada. El Papa ordenó que se le diese en su palacio una habitacion donde la Emperatriz ha pasado toda la noche y todo el dia de hoy. En el momento en que os escribo se encuentra aun allí, pues no quiere salir del Vaticano imaginándose ver por todas partes asesinos prontos á atentar contra su vida. Se ha invitado á varias señoras á pasar la noche á su lado, porque ha alejado á sus damas de honor y no quiere que se acerquen á ella. Segun parece, la causa de este paroxismo de enajenacion mental han sido los telégramas que recibió en la mañana de ayer. Se avisó inmediatamente por el telégrafo á su hermano el conde de Flandes para que viniera á buscarla.»

### España.

Estractamos del *Eco Hispano Americano* las noticias y apreciaciones que siguen:

«Un decreto de la Reina Isabel declara cerrada la lejislatura de 1866. La ley que suprime el derecho diferencial de bandera, la relativa á la abolicion de la trata de negros y la que aprueba el tratado de límites con la Francia, poniendo fin á controversias seculares entre ambas naciones, son los actos mas importantes de la lejislatura que acaba de cerrarse, durante la cual se han hecho tambien notables reducciones en el presupuesto de gastos, economizando unos 143 millones de reales.

Las cuestiones de hacienda y las de ultramar son hoy objeto preferente de la atencion del Gobierno de Madrid. La reforma aduanera no puede tardar ya en llevarse á cabo. La comision de aranceles ha terminado sus trabajos, que se están imprimiendo, y es de esperar que veamos pronto muy reducido el enorme guarismo de 796 artículos sometidos hoy á los derechos de importacion, para aproximarnos, por ejemplo, al arancel británico, en el cual solo figuran 43 artículos bajo ese concepto. Lo que está pasando en Cuba desde la supresion de los derechos de esportacion debe servir de saludable enseñanza para el Gobierno de la Reina. Combinada aquella medida con una prudente rebaja en los derechos de importacion, ha dado ya resultados brillantes. Segun las noticias de la Habana, del 15 de setiembre, en agosto de 1865, entraron en aquel puerto 103 buques con 19,000 toneladas de cargamento; ascendiendo los derechos de aduana á unos 400,000 pesos fuertes. En agosto de 1866, el número de toneladas importadas ha escedido de 24,000, y los derechos de aduanas han pasado de 731,000 pesos fuertes.

—Ferrol, 18.—En este momento está entrando en este puerto la fragata *Blanca*.

La poblacion entera se ha apercibido en seguida de la noticia, y se vé correr á todos los habitantes hácia el muelle, arsenal y demas puntos, desde donde puede verse el primer buque que regresa de la escuadra del Pacífico.

—Ferrol, 18.—A las dos de la tarde ha penetrado por la ria la fragata *Blanca*, procedente del Pacífico, al mando del bizarro comandante D. Juan Bautista Topete, que tanto se distinguió en el combate de Abtao. Viene sin novedad y trae á bordo varios prisioneros chilenos. Se prepara una brillante acojida á los gefes y tripulacion del buque.

—Cartas de Madrid aseguran que el Gobierno va á completar su sistema de reaccion espidiendo los decretos que se habian anunciado hace algun tiempo, y que quedaron aplazados. Estos decretos son relativos al órden público, á la prensa, al derecho de reunion, etc., y parece que no tardarán en aparecer en la *Gaceta*.

Como muestra de las disposiciones que hoy animan á aquel Gobierno, citarémos aquí el párrafo que publicaron poco ha, en un mismo dia, los periódicos que pasan por órganos del gabinete. Dice así este curioso párrafo:

«El señor Capitan General, marqués de la «Pezuela, ha pasado una circular á las autorida«des civiles, para que se prohiba en los casi«nos, cafés, gabinetes de lectura, etc., todo pe«riódico estranjero que *haya atacado* la reli«gion católica y las altas instituciones que rigen «á los Españoles. Bastará que *una sola vez* haya «contenido algun periódico ofensas á la Iglesia «ó al monarca, para que se prohiba su circula«cion.»

Es seguro que si el señor Capitan General de Madrid lleva con todo rigor la ejecucion de este singular mandato, no circulará de hoy en España ni un solo periódico estranjero. ¿A dónde querrá conducir á la España el gabinete Narvaez? . . . *J. S. Flores.*

—El 4 del próximo noviembre quedará completamente terminado el ferro-carril entre España y Portugal.

### España y Chile.

Leemos en el *Eco Hispano Americano*:

La cuestion del Pacífico continúa preocupando siempre mucho á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, no menos que al de España, á causa de los grandes intereses comerciales que en ella se arriesgan. *La Patrie* ha dicho que el Gobierno español ha ordenado al general Mendez Nuñez que se abstenga de trasladarse al Pacífico con sus buques, mientras dure la negociacion de las proposiciones de paz que Francia é Inglaterra, como potencias mediadoras, han sometido á los Gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador. La prensa ministerial de Madrid publica acerca de esto lo siguiente, que está en perfecta consonancia con lo que nosotros hemos dicho antes sobre tan lamentable cuestion:

«La opinion de los amigos mas importantes «del Gobierno sobre nuestra cuestion con las «repúblicas del Pacífico, es la de que si, «en «un plazo corto, aquellas repúblicas no aceptan «los buenos oficios de Francia é Inglaterra pa«ra el arreglo de dicha cuestion (cosa que se «empieza á sospechar), España hará uso de to«dos sus medios de accion para concluir rápida «y ventajosamente este enojoso asunto.»

Las noticias que de aquellos paises se reciben en Europa son, en efecto, belicosas; como que proceden de gentes irresponsables y que, por lo general, tienen poco ó nada que perder en esa guerra. De esperar es que los que en ella pierden, tengan otro modo de pensar que los gritones demagogos.

—Leemos en *La Epoca* del 20 de octubre:

«Nos dicen de la Habana que de un momento á otro se esperaba en aquel puerto un poderoso monitor de dos torres, recientemente adquirido por el capitan general de la isla de Cuba. Segun la ligera descripcion que se nos hace, debe ser una magnífica máquina de guerra, y monta cañones del mayor alcance conocido.

«Otro barco de la misma especie navegaba ya para las costas de España, debiendo tocar en Cádiz muy pronto.

«Cuando esto se realice, la *Tetuan* marchará á Rio-Janeiro á esperar el resultado de las amistosas gestiones á que los gabinetes de Inglaterra y Francia se prestaron para poner decoroso término á nuestra guerra con Chile.

«Con los refuerzos adquiridos por nuestra marina, que son bastante mas eficaces que los cuatro barcos pertrechados de cualquier modo para hacer bulto en la escuadra chileno-peruana, podemos esperar tranquilamente el éxito de la mediacion ofrecida.»

—El párrafo siguiente ha aparecido en *La Correspondencia de España*:

«Ayer han circulado noticias favorables al arreglo de las diferencias entre España y las repúblicas del Pacífico, pues se dice que estas se mostraban dispuestas á deferir á los buenos oficios de las potencias neutrales.»

### El General Prim.

De *La Correspondencia* tomamos testualmente las siguientes líneas:

«Hay empeño en hacer viajar al general Prim. En tanto que unos le suponen en Italia celebrando conferencias, otros en Portugal visitando el campamento de Tancos, y otros en Paris realizando conciliaciones, el conde de Reus pasea tranquilamente por Bruselas, segun noticias que hoy hemos oido circular.

Los amigos del ministerio se muestran hoy muy contentos del aspecto que presenta la cuestion financiera en estos momentos, y esperan una próxima rehabilitacion de los fondos públicos.»

### Alemania.

La Prusia ha tomado ya posesion de los nuevos territorios anexos. Al verificarse este acto en Francfort, despues de dar lectura el Gobernador de la patente réjia, dirijió una arenga á los nuevos súbditos del Rey de Prusia, diciéndoles, entre otras cosas:

«Sois ya ciudadanos de un Estado que fué el «primero en romper las trabas del desarrollo na«cional y económico, y que ha restablecido la «libertad de la persona y de la propiedad, la li«bertad de la industria, del comercio y del do«micilio. Sois ya ciudadanos de un Estado «que, por la creacion del Zollverein, las con«venciones monetarias, postales, telegráficas etc., «ha sido el primero en conducir á la Alemania «hácia la unidad bajo muchos y muy importan«tes conceptos.»

—El gobierno prusiano renuncia á cobrar la contribucion de guerra impuesta á los habitantes de Francfort, y los seis millones de florines que ya habia cobrado se emplearán en obras públicas en beneficio de esta ciudad, entre otras en la construccion de un puente y de un acueducto. Los habitantes de Francfort no han conseguido sin embargo quedar esceptuados del servicio de las armas mediante una contribucion especial; pero este servicio no será obligatorio sino para los nacidos desde 1850 en adelante.

—El general conde Clani-Gallas ha sido absuelto por el consejo de guerra austriaco. El Emperador lo ha felicitado, en una carta autógrafa, diciéndole que ha visto con satisfaccion la sentencia que le descarga de toda responsabilidad por el resultado de los combates librados en Bohemia.

De Viena dicen que va á concluirse muy pronto entre el Austria y la Italia un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Esta noticia viene en confirmacion de lo que antes dejamos dicho. En Austria están todavía bajo la penosa impresion de los resultados de la guerra; y en la grande diversidad de intereses y de exijencias que allí se cruzan, es harto difícil encontrar el aplomo necesario para constituir un órden de cosas normal, que solo puede ser obra de tiempo. El *Fremdenblatt* reasume así la situacion actual del Imperio: «Conferencias sobre conferencias; hoy «aquí, mañana allí: En Aussea, en Viena, en «Praga, en Pesth, en Graetz; una docena de «programas, poca fusion, mucha confusion, «unos prometiendo, otros confiando, todo el «mundo esperando, y sin hacer nada; tal es «nuestra posicion en este momento.»

—Con el título de *Administracion de las nuevas provincias*, publica la nota siguiente la *Correspondencia provincial*:

«Los gobernadores recibian sus órdenes del ministro de Negocios estranjeros, y los diversos ministerios administrativos no entendian en los asuntos de esos paises. Habiéndose verificado la toma de posesion en virtud de la ley de 20 de setiembre, cesa la ocupacion militar provisional en las nuevas provincias, y estas quedan sometidas á una administracion ordenada y fundada en prescripciones positivas, aun cuando no sean regidas todavía por las leyes prusianas.

En su consecuencia, el general de infantería Werder, gobernador general, ha sido relevado de la administracion de la Hesse-Electoral, Nassau, etc., pasando esa administracion á manos de las autoridades civiles. El presidente de regencia, Moeller, queda colocado al frente de la administracion de la Hesse en calidad de administrador civil, y Mr. de Patow, ministro de Estado, se encargará con igual carácter de la administracion de Nassau y de Francfort.

Las autoridades administrativas de los paises en cuestion, reciben únicamente sus órdenes de los administradores civiles, que exigen una decision del jefe del pais ó del ministro. Los administradores civiles se ponen en relacion con los diversos ministros. Sin embargo, se dará conocimiento al ministro de Negocios estranjeros de todas las medidas administrativas tomadas en las nuevas provincias.

Respecto de la situacion en que todavía se encuentra Hannover, se ha creido necesario dejar allí entretanto la administracion civil y militar en una misma mano, sin que por eso se trate de hacer prevalecer en la administracion civil de aquel pais, otros puntos de vista que en las demás provincias nuevas.

El general Voigts-Rhetz ejercerá como gobernador general, al lado de sus funciones militares, todas las atribuciones de la administracion

«No consumamos el azúcar amasado con el sudor de los esclavos, rechacemos el café para quitarle los recursos al enemigo!»

**Exposicion Universal del «Siglo»**—Se incendió el palacio del Rey de los Belgas, en Bruselas. Fueron devorados cuadros de gran mérito, entre ellos un Jesucristo de Rubens.

En Lisboa se va á construir una plaza de toros para 10.000 personas—es decir, con capacidad para ellas.

Se calculan en 15 millones de pesos las pérdidas del incendio de Quebec, incluyendo el valor de las 2,500 casas.

En los establecimientos públicos de España ha sido prohibida la circulacion de los diarios estrangeros que ataquen las constituciones de aquel reino y la religion católica.

Victor Manuel envió el siguiente telégrama del general Revel:—«Mil gracias, general; me considero feliz al ver hoy realizadas las aspiraciones de tantos siglos. La Italia es una y libre: sepan ahora los italianos defenderla y conservarla como está.»

La Inglaterra está construyendo 20 buques no encorazados.

Entre Europa y Estados Unidos funcionan actualmente 13 compañias de paquetes á vapor. En el año hacen 420 viajes cuyo producto asciende á 4 millones de libras esterlinas.

**Mortalidad**—Noviembre 28—Eliodoro S. Lopez, oriental, 1 año; Catalina Garastegur, francesa 87 años, viuda; Maria Nogueira, española, 74 años, viuda; Francisco Diaz de Sigueira, brasilero, 50 años, soltero; Juan José Ferreira, brasilero, 28 años, soltero; Felipe Viana, oriental, 32 años, soltero; Victorino Colla, oriental, 5 meses.

**Los Bufos**—Esa compañía ha contratado el teatro de San Felipe y empezará á funcionar probablemente el 24 de Diciembre.

**Guerra del Pacífico**—Anuncia una correspondencia de Lisboa la próxima salida para Rio Janeiro de la fragata *Tetuan*, con el objeto de procurar la solucion de las cuestiones en que median amistosamente la Francia y la Inglaterra, sin menoscabo de la dignidad de Chile ni de España.

La misma dice que el gobierno chileno acaba de gastar 600.000 pesos en la compra de los cañones que defendian el puerto de Boston durante la guerra de Estados Unidos. Esa poderosa artilleria se está montando para ser enviada á su destino.

**Inauguracion del telégrafo**—Hoy retumbará el cañon con un motivo que ojalá se repitiera todos los dias, llevando el contento á los hombres que aplauden las conquistas incruentas de la civilizacion.

Bien ha hecho el gobierno en contribuir á solemnizar el dia de la inauguracion de la primera linea telegráfica que estrecha mas aun las relaciones de ambas capitales del Plata, ligadas eternamente por la comunidad de origen y de intereses comerciales. El pueblo celebrará ese adelanto que no cuesta lágrimas ni sangre, y al banquete ofrecido por la Comision Directiva no le faltará la plausible animacion que abarca todas las opiniones y nacionalidades, porque todos comprenden los inmensos beneficios que importan para el pais esos alambres por donde circula la palabra á traves de tierras y mares.

¡Honor y prosperidad á la empresa del telégrafo!

**Puertos franceses**—El *Abd-el-Kader* llegó al Havre y el *Maurice* á Burdeos, ambos procedentes de Buenos Aires.

El *Ernest*, de Montevideo entró en Burdeos.

**Es muy justo**—Hace un año que duerme en la casa de gobierno una solicitud de nuestro compatriota el hábil pintor Blanes, á fin de que se le garanta la propiedad artística de sus cuadros, de sus creaciones, que como las obras literarias significan el fruto de la consagracion y del estudio.

Solo así podria talvez obtener alguna recompensa, por medio de las reproducciones fotográficas que serian adquiridas por los aficionados, en vez de verse despojado de ella por la avidez industrial, como le sucedió cuando circularon las primeras copias de su cuadro representando la memorable resistencia de Paysandú al bombardeo brasilero.

Resalta mas la justicia de tal solicitud, si se tiene presente que idéntica propiedad le ha sido asegurada oficialmente á los Sres. Bate y Cª. desde que se propusieron sacar vistas fotográficas de la guerra del Paraguay. Esa proteccion fue muy merecida, y habria mas motivo para acordársela al Sr. Blanes, cuyos mejores años los ha pasado estudiando en Europa para honrar á su pais con sus obras artísticas.

**La propiedad de la Patrie, diario de Paris**, ha sido adquirida por una sociedad de capitalistas, á cuya cabeza se hallan los principales administradores del crédito territorial, en la suma de 1.500,000 francos.

La *Patrie* pertenecia esclusivamente á Mr. Delamarre, que la compró despues de 1848 en una cantidad insignificante; pero el cual con su actividad, sus sacrificios personales y su perseverancia, ha hecho ocupar á ese periódico uno de los primeros lugares en la prensa parisiense.

**En un periódico literario de Leipsic** se dice lo siguiente:

«Nuestros lectores agradecerán que llamemos su atencion hácia algunos escritos traducidos del *Sanscrito* (antiguo idioma del Indostan) que van á publicarse. No hemos leido los libros; pero si su contenido es tan interesante como los títulos, su lectura será el *non plus ultra* de lo agradable. Estos son:

«Swapantschakschavimalhamartrastotra.»
«Frigunalmikakalitastotra.»
«Upangalalitavratodyapana.»
«Sankarchtatschaturthivratodyapana.»
«Anantattschaturdarivratakatha.»

¿Están ustedes enterados?

**Hasta el Sábado**—Habiendo sido declarado dia feriado el de hoy, por decreto del Gobierno, no aparecerá *El Siglo* hasta el sábado.

**Teatro**—El espíritu benéfico que distingue á esta poblacion, nos dá la certeza de que una concurrencia numerosa asistirá esta noche á la representacion del *Rey del Mundo*, en beneficio de la escuela de la Sociedad Filantrópica.

He ahi una nueva ocasion de divertirse contribuyendo al bien.

**Enigma**—Siendo hoy dia feriado proponemos el enigma que sigue á los aficionados:

«Nazco instantaneamente, soy de color natural, viva y bella, tengo mucho brillo, alguna vez causo horror otras veces me ven con gusto, segun las circunstancias, jamás estoy quieta, y quien me quiere agarrar jamás logra apoderarse de mi».

### Observaciones meteorológicas.

| 1866 NBRE. | | Barómetro | Ter. Farht | Hygrómetro centígr. seco. | hum. | Termómetro al aire | Termómetro max cent. | min. cent. | lluv pul. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 9 pm | 29 78 | 69 | 21 | 18 | 69 | 28 | 20 | |
| 27 | 9 am | 29 71 | 85 | 28 | 22 | 83 | 29 | 16 5 | |
| 27 | 9 pm | 29 69 | 70 | 21 | 18 | 70 | 29 | 20 | |
| 28 | 9 am | 29 83 | 82 | 25 | 17 | 80 | 27 | 16 5 | 0 12 |

## SOLICITADAS

Sr. Redactor principal del diario *El Siglo*.
Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Sírvase V. dar publicidad á las siguientes líneas: Es gracia que espero de V.

Con la mayor sorpresa he visto en su ilustrado diario un aviso inserto con fecha 25 y 27 contra mi persona por D. J. Rodriguez, confitero de la Confiteria Meloda, calle del 18 de Julio Nº. 78, cobrándome una deuda de quince reales, lo cual declaro el no serle deudor. Yo creo en mi conocimiento que dicho Señor está falto de juicio en cobrarme dicha cuenta, y comunicarla en el diario sin conocerme ni saber quien soy yo, así es que lo desmiento y lo desmentiré toda vez que se ofrezca y fuere necesario.

Sin mas saluda á V. Sr. Redactor.

Su atento servidor,—Q. S. M. B.
Nº. 5549 *Custodio Nogueira* (hijo).

### Recomendaciones.

*El aceite de higado de bacalao ferruginoso de Chevrier* farmacéutico en Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.

Depósito en todas las boticas de Montevideo.

*El aceite de higado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier*, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y olor son agradables, y la digestion se hace muy facilmente.

Depósito en todas las boticas de Montevide.
N.º 3362. 2p.—sm.

### Aceite puro medicinal
**De Higado de Bacalao, de Lanman y Kemp.**

En las enfermedades que conducen a la tísis no hay tiempo que perder en experimentos inútiles. Son rápidas y á menudo fatales. La tos que se descuida hoy, puede convertirse una semana despues en pneumonía, bronquitis ó tísis. Solo hay un remedio en los casos agudos de enfermedad pulmonar, ya sea esta crónica ó reciente. Tal es—y así lo dice toda la facultad de medicina—*el aceite estraido del Higado de Bacalao*. Pero *asegúrese* el paciente de que ha obtenido *el remedio verdadero*. Si este es el *Aceite puro medicinal de Higado de Bacalao, de Lanman y Kemp*, el enfermo tendrá la mejor preparacion posible, el pulmónico mas seguro que se conoce! *Lanman y Kemp* emplean agentes competentes que residen en las pesquerias y que escogen para el uso los higados sanos del pescado mas fino que se coje en los bancos de Terranova. De ellos se extrae el aceite mientras se conservan perfectamente frescos, y cuando se concluye la operacion es tan transparente como ambar ó cristal. Es el mejor específico moderno en su estado mas eficaz, y no tiene igual en los casos de tos, resfriados, asma, anginas, inflamacion de los pulmones ó bronquios, debilidad, demacracion y todas las demas enfermedades que terminan en la tísis ó en la afeccion del higado confirmada. Núm. 383.

### Los médicos que se dedican especialmente.

A la curacion de las enfermedades de los niños, aseguran que las *Pastillas de Kemp para las Lombrices* son el remedio mas eficaz y seguro que hasta ahora se ha conocido. Están preparadas esclusivamente con los extractos vejetales mas salutíferos. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente sin necesidad de usar luego ninguna clase de aperitivo. Las madres y los niños nunca desesperan de ellas, porque si las unas tienen completa confianza en las pastillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las Pastillas, todos los demas vermífugos asquerosos han quedado abandonados.—Se preparan y acomodan en frasquitos de cristal para la exportacion y se hallan de venta en todas las droguerias acreditadas. Núm. 33

### Tónico Oriental para el cabello.

Ha obtenido la preferencia sobre todas las preparaciones de su clase. Comunica á las fibras un poder vegetativo verdaderamente maravilloso. Cuando se enflaquecen por enfermedad ó por los años, su operacion vitalizadora hace presente un nuevo crecimiento. El pelo duro, áspero, deslustrado é inelástico adquiere con su uso un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permite arreglarlo de cualquier modo. Las señoras se convencerán de que es incomparable para conservar suaves y brillantes sus rizos, bucles y trenzas, y los caballeros que lo usen solo una vez, lo considerarán despues como indispensable.—Se halla de venta en las principales perfumerias y en todas las droguerias acreditadas. Núm. 300.

### Agua Florida de Murray y Lanman.

Es bien extraño que este fino perfume, fabricado en Nueva-York desde hace veinte años para los mercados de la América del Sur y de las Antillas, y estimado por toda la poblacion de la América española, solo haya sido introducido en este mercado de poco tiempo á esta parte. La prontitud con que nuestras bellas paisanas lo han aceptado, es una prueba de que las señoras españolas que lo prefieren al *Agua de Colonia*, aprecian en lo que valen la pureza y delicadeza de este artículo. Para evitar los fraudes es bueno pedir el Agua Florida de *Murray y Lanman* y ver si este letrero se halla en el rótulo y en la cubierta de cada botella. Núm 206.

## SECCION COMERCIAL

### Montevideo
Noviembre 28 de 1866.

**VENTAS DE PLAZA**

Por «Zuavo» de Porto Alegre en depósito, 100 tercios yerba marca Lema y Daison, @ 2,04 cts; despachado 25 cajs id id, @ 3,50 cts.; 1/8 ejes de carreta, uno 2$.

Por «Humboldt» de Rio Janeiro despachado, 100 cajs jabon amarillo, qq 6 2½ cts.

Por «Cardia» de Rio Janeiro 225 bcas azúcar blanca, @ 2,50 cts., 2,45 id, 2,27¼ y 2,07 cts.

Por «Carmelita» de Cádiz á bordo para entregar en el Uruguay, 1700 fanegas sal, una 1,80.

Por «D. Stewart» de Baltimore en depósito, 200 cjs 2 docs tarros de 1 ℔ langostas, doc 5.50 cts.

Por «Brasil» de América inglesa, 477000 pies pino blanco á precio reservado.

Por «Nashwauk» de Boston á bordo, 324000 pies pino blanco, 42,24 cts. millar.

Per «Hamburgo» de Burdeos al llegar, 100 cajs coñac Martell, doc 10$ despachado.

Por «Margareth» de Hamburgo, en depósito—304 damajuanas de 2¾ á 3 gal. ginebra, 1,10 cts; 594 id de 2¾ á 3 gal. anis, 1,30 cts.; 250 caj. coñac marca Dos Leones, 1,50 cts. docena—Despachado: 8 caj. quesos de Holanda redondos, 13$ docena; 399 piedras de vereda, vara cuadra 1,60 cts.; 50 medias barricas brea, 10$ barrica.

Al llegar, de dicho puerto, por «Federick Wilhelm», en depósito: 2511 damajuanas de 2¾ á 3 gal. ginebra, 1,10 cts una; 805 id de 1 galon, 50 cts; 799 id de 2¾ á 3 gal. anis, 1,30; 96 caj. de 1 doc. cominillo, 4$; 1000 caj. coñac, 1,60 cts. docena.

Por «Benedetto»—al llegar del mismo puerto, 100 damaj. de 4¾ á 5 gls. aguardiente 3$, 100 id de 2¾ á 3 gls. id 1$75 cts., 445 id de 1 gl. id 65 cts., 5405 damaj. de 2¾ á 3 gls. ginebra 1$10 cts., 100 cjs. de 1 doc. id 1$10 cts., 200 id id 1$10 cts., doc., 999 damaj. de 1 gl. id 50 cts., 800 frasqueras id 1$30 cts., 1575 damaj. de 2¾ á 3 gls. anis 1$30 cts., 197 cjs. coñac 1$50 cts. todo en depto.

Por «Maria»—de Hamburgo al llegar en depto. 100 tercerolas aguardiente de 34 á 35 grados 68$ los 128 gls., 499 damaj. de 2¾ á 3 gls ginebra marca Garibaldi 200 cjs. de 1 doc. id á 1$10 cts., 1000 damaj. de 1 gl. id 50 cts., 1000 frasqueras id marca Criolla 1$30 cts., 2099 damaj. de 2¾ á 3 gls. anisado 1$30 cts., 811 cjs. coñac marca Dos Leones, 151 id id marca Aguila y 38 id id marca Torre 1$50 cts. doc., 206 cjs. cominillo 3$80 300 damaj. de 4¾ á 5 gls. vinagre 1$.

*P. C. del Telégrafo.*

### Buenos Aires
Noviembre 27 de 1866.

A LAS 2 DE LA TARDE.

| | |
|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | $ 673,493 |
| Primer precio al contado | 23 15 |
| Siguientes | 23 05—23 40 |
| Sábado 1º | 23 55— |
| Varios plazos | 23 10—23 70 |
| Ultimo al contado | 23 50— |

Las operaciones al contado abrieron á las 11¾ de la mañana, continuando la animacion y la suba en los precios de un modo notable:

Hé aquí los detalles:

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | 38,493 | $ 23 15 05 50 |
| Para el 28 | 10,000 | « 23 05 55 |
| « 30 | 346,000 | « 23 15 10 55 |
| Octubre 1 | 178,000 | « 23 10 05 60 50 |
| « 5 | 5,000 | « 23 10 |
| « 8 | 20,000 | « 23 15 |
| « 15 | 10,000 | « 23 20 55 |
| « 20 | 40,000 | « 23 25 20 |
| « 31 | 26,000 | « 23 05 10 |

**VENCIMIENTOS.**

Para el 28 hay 15 000 $

Fondos públicos nacionales: en títulos del 6 p% al contado, 28,800$ al 42¾, y para el 31 de diciembre 20,000 al 44 p% con el cupon corriente.

**FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.**

Al contado—28,800$ al 42¾ p%.
Diciembre 31—2,000$ al 42¾ p%.

**FRUTOS DEL PAIS.**

*En los mercados y estaciones.*

| | | |
|---|---|---|
| 300 | cueros vcs. secos mezcla | $ 100 |
| 400 | « « campo | « 95 |
| 350 | @ lana mestiza fina | « 83 |
| 650 | « « « | « 82 |
| 4400 | « « regular | « 75 |
| 1700 | « « « | « 73 |
| 1600 | « á « | « 70 |
| 1650 | « « mezcla buena | « 69 |
| 140 | docenas cueros lanares | « 160 |
| 95 | « « « | « 170 |
| 90 | « « « | « 180 |

*En plaza*

500 cs. de vaca salados 50 ℔ ............ 27¾ rls. fts.

### Noticias del Paquete.

Los descuentos en el Banco de Inglaterra seguian á 4¾ p.% y en el de Francia á 3 p.%

El dia 23 de octubre se cotaban en Londres los consolidados á 89¾ á 89¾ y el dia 27 (Telégrama) á 89¾

New York 22 de Octubre.

*Algodon*—Mediano Upland 41 cts.
*Cambio*—Sobre Londres 160 146¾ oro.
*Cueros*—Mercado activo.

Calidades del Rio de la Plata:

| | | |
|---|---|---|
| Salados, pesados buey | 5¾ | á 6 |
| « leves « | 5 | á 5¾ |
| « « vaca | 4¾ | |
| « secos | 6 | |
| *Astas*—buey | 24 | á 45 sh. |
| « vaca | 10 | á 20 « |
| *Ceniza*—de huesos | 85 | á 87¾ |
| *Sebo* | 42 | á 46¾ |
| *Crina*—de caballo | 10d | á 16¾ |
| « de vaca | 3d | á 14d. |

Idem á las 2 h. 40 m. de la tarde.

No hubo alteracion ninguna notable desde nuestra carta del 22 del corriente.

*Sebo*—de S. Petersburgo YC á 44.

Acciones del Banco;

Londres, Buenos Aires y River Plate 7 á 9 premio.

### Rio Janeiro.
21 de Noviembre de 1866.
COTACIONES OFICIALES.

*Cambios*—Lóndres 24 y 24¾ d. ayer; 24¾ d. á 90dªv. hoy.

Paris 395 rs. ayer y hoy y 398 rs 90dªv. ayer.

*Metales*—Soberanos 9$900 cada uno.

Se efectuaron transaciones mas que regulares en cambio sobre Lóndres á 25d, letras de Banco y á 24¾ y 24¾ d. letras particulares; sobre Francia saques á 395 rs. por franco.

Se negociaron cerca de 3000 soberanos á 9$900 cada uno.

*Carne tasajo*—Existencia el 21 de Noviembre ............ @ 145437
Siendo de Rio Grande 45672 @
Id. Rio de la Plata 99765 @

Los precios han regulado de 2$700 á 3$600 por la de Rio Grande, de 2$700 á 3$600 por la de Rio de la Plata.

Los precios de gordura regulan del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Sebo derretido Rio Grande | 6$200 | á 6$400 |
| « « Rio de la Plata | 5$800 | á 6$000 |
| « en rama | 5$500 | á 5$600 |
| Grasa de Rio Grande | 5$800 | á 5$800 |
| « del Rio de la Plata | 5$700 | á 5$800 |
| « de potro | 5$000 | á 5$200 |

Existencia por vender 4500 @.

### Pernambuco.
12 Noviembre de 1866.

*Carne tasajo*—Como era de suponer los precios no pudieron sustentarse. Despues de la fuerte importacion de la quincena anterior aun en esta entraron 4 buques del Rio Grande con 37809 @ y 1 del Rio de la Plata con 12500 @. Las ventas generales por la del Rio Grande han sido de 3000 á 3400 reis, alcanzando algunas porciones mejores 3600 á 3800 reis y las *descoberturas* se estan vendiendo á 2000 reis. Las del Rio de la Plata se venden unas clases de 000 á 2500 reis y otras de 3000 á 3300 reis. El consumo ha sido regular aumentándose en estos últimos dias. En la quincena ha sido de 61054 @. La existencia es hoy de 205648 @.

### Bahia.
15 de Noviembre de 1866.

*Carne tasajo*—La existencia actual es de 95000 @ siendo 87000 de Rio Grande que se vende de 3,400 á 3.800 y 8000 del Rio de la Plata que se vende de 3$ á 8,200.

### Matanzas.
Setiembre 29 de 1866.

*Tasajo*—En la quincena solamente ha entrado aqui el buque «Teodor,» con 3500 qq. Las ventas comprenden en la Habana «Barceló» á 9 rs. con la plancha de costumbre, y para descargar aqui «Arion» y «Victoria» á 8¾ rs. De los que habia aqui almacenados se ha vendido á esta compañía el cargo por «Tibidabo,» á 8¾ rs. y los demas se están esportando para la capital. Sigue la desunion entre compradores; de cuya consecuencia se ha señalado el precio de 8 rs. para el detalle. Este mal estado de cosas tiene aspecto de ser duradero por cuyo motivo se espera una completa ruina á las futuras espediciones con carne de invierno.

Existencias:

| | | |
|---|---|---|
| Aqui en manos de los comp'drs. | 127000 @ | |
| Almacen por cuenta de espec. | 126000 @ | |
| En 5 buques por vender | 106000 @ | |
| | | 359000 |
| En la Habana en planchas | 95600 @ | |
| Almacenado y en tasajerias | 150000 @ | |
| | | 245600 |
| Total | | 604600 |

### Marsella,
Setiembre 15 de 1866.

Las ventas (sin comprender las reventas) son las siguientes:

1200 cs. sec. Bs. Aires. de 9 á 10 kil. á fr. 90.
100 id id id de 15 á 16 id á 107.
200 id id id de 17 id á fr 108.
1150 id id id de 15 á 16 id á 92,50.
720 id id id de 8 á 9 id á 82,50.
270 id id Montevideo de 11 id á fr. 95.
2732 id id id de 9 á 10 id á fr. 90.
618 id id id de 9 á 10 id á fr 87.
831 id id id de 9 á 10 id á fr. 80.
1819 id id id de 9 id á fr. 80
100 id id id de 16 id á fr. 100.
200 id id id de 16 id á fr. 102.
150 id id id de 15 á 16 id á fs. 95.
450 id id id de 15 á 16 id á fr. 102.
290 id id id de 15 á 16 id á fr. 104.
100 cueros salados Buenos Aires, de 29 kil. saladeros á fr 60.
417 id id id de 24 á 25 id á fr. 56.50.
168 id id id de 28 id á 55.
305 id id id en fracciones.
948 idem idem mataderos Montevideo, de 22 á 23 kil. á fr. 47.
201 id id id de 12 á fr. 43.
380 id id id de 20 kil. á fr. 55.
1000 caballares secos Bs. Aires, de 5 id á fr. 80.
778 id salados id en fracciones á fr. 45.

Nuestra existencia cierra en 81926 piezas, correspondiendo 25916 cueros secos á Buenos Aires y Montevideo y 1796 salados de las mismas procedencias.

DIA 23

La mejora sensible de nuestro estado sanitario, nos ha hecho dar un paso hácia la supresion de las cuarentenas.

*Lanas y cueros lanares*—Mucho ha que no hemos presenciado ventas públicas de lanas tan animadas como las del 3 del corriente, cuyo resultado ha justificado plenamente la opinion que hemos emitido muy amenudo relativamente á la venta de este producto en nuestro mercado. En efecto, en este remate figuraban mercancias de perfecta clasificacion y acondicionamiento que han obtenido precios de 40 á 50 p% superiores á los que se han pagado por mercancia de igual denominacion. Esto prueba una vez mas que nuestros compradores han renunciado definitivamente á la mercancia inferior, para echar sus miradas sobre las buenas lanas solamente, pero cargadas y sobre todo libre de abrojillos.

La venta de cueros lanares, ha sido, como se suponia poco importante, visto la escaces de lanas finas y la abundancia de los de cortas lanas, y pelados; la posicion del cuero lanar no ha menguado, y si los próximos arribos traen buena mercancia, ella gozará probablemente, todavia de los precios mas altos de nuestra costa.

*Aspas y huesos*—Las negociaciones sobre este producto han sido casi nulas, desde nuestra última revista, quedan nuestros cursos nominales.

### Lóndres
Octubre 22 de 1866.

*Sebo*—Las calidades de la América Meridional, poca ó ninguna alteracion sufrieron desde la salida del vapor «Rhone.» que siguió de Southampton en 9 del corriente; continuó pues á cotar:

Matadero, bueno 47 á 47¦6 por 112 ℔. saladero, id 45¦6 á 45¦ id id, inferior 42¦ á 45¦.

*Cueros del Rio de la Plata*—El mercado de cueros en general, está en la misma posicion de mis anteriores avisos que dicen lo siguiente:

Salados pesados 57¦ á 57¦8, idem leves 4¾ á 5¾., Idem vaca 4¾

Las calidades del Rio de la Plata, no dan margen á observaciones.

### Bolsa de Madrid
20 de Octubre.

| | |
|---|---|
| Consolidados al contado | 34 95 |
| Diferido al contado | 30 80 |
| Personal | 17 86 |
| Billetes hipotecarios | 87 75 |
| Canal de Isabel II | 102 00 |
| Obligaciones del Estado | 62 75 |
| Banco Español | 117 50 |

En la Bolsa del dia 22 se ha cotizado hoy el consolidado á 34.55; la diferida á 30.70; las obligaciones del Estado á 62, y los billetes hipotecarios á 88.

## MOVIMIENTO DE ADUANA

### Aforos de almacen—Dia 28

J. Starico 24 cjs 40 docs. sombreros doc 6.00; 20 id id 24,00; 32 id id id 18,00; 22 id id id 12,00; 36 id id id 8.00; 72 id id 20 00; 72 id id 32.00; 82 id id 12,00; 144 id id 18,00; 480 id id 6.00.

J. Lewis 2 cjs 36 gorras una 3,80; 12 sombreros id 3,00; 2 velos en 4.00; 2 docs. zapatillas doc 3.00; 880 gmes. lana ℔ 2,40; 68 id corlon ℔ 6,40.

O. Escalada 4 cjs 96 floreros doc 3,20; 120 id id 4 80; 144 espejos id 6,00; 100 ℔ colchados ℔ 0,30; 240 loterias doc 1.60.

B. Heimendabl y ca. 1 cj 300 gsas botones gsa 0 18; Galli y ca. 1 cj 310 ydas crin vara 0,50; 50 cjs. hoja lata cj 8.00.

F. Devincenzi 1 cj 684 mets. percal vara 0,13.

Belgrano hns 1 cj alhajas s/p 4 20 p% en 583,00.

B. Stokes y ca. 1 cj 8¾ docs ponchos doc 24,00; 1 id 49 id uno 2.40; 1 id 56 docs pañuelos doc 4.00; 1 id 100 pzas. madras pza. 2,60; 1 id 836 ydas. genero vara 0.13.

Rodger hns. 3 cjs 1761 ydas. cotin vara 0,09, 120 pzas. zarazas pza. 2,90; 1 id 8¾ docs mantas doc 24 00.

Ferrer 4 cjs 7 docs sombreros doc 43 00; 12 sombreros id 35.00; 54 id id 12 00; 6 id gorras id 8 00, 5 id cepillos id 4.80; g3¾ docs aceite id 2.40

G. Balech 2 cjs 6 docs sillas doc 24,30; 1 mesa de sala en 26,80; 7 id id 23,60; 3 pares rinconeras par 3,00; 3 mesas una 3,20.

E. Quincke 1 cj 400 cajas orquillas una 0,15.

F. Huhn y ca. 1 cj 2000 ydas lienzo vara 0,12; 1 id 60 pzas. zarazas pza. 2,40.

Boschenthal 1 cj ropa de uso en 337.00.

F. Velasco 2 cjs 5 órganos uno 80,00; 340 mets trencilla vara 0.06.

Heimendahl y ca. 1 cj 12 cortes enaguas doc 16 80. 1 id 2 cjs medias id 1,80; 4 camisetas id 8.00; 1 id 13 manteles id 22 50; 1 id 60 pzas muselina pza. 1.00; 1. id 100 docs calcetines doc. 1.00.

Fels y Ca 1 cajon 2400 anas linon, las 10 yardas 0,40; 1 id 13 11¦12 docs. piezas cinta, doc. 4,80; 123 metros terciopelo, v. 1,60; 1 id 6.5 metros tul, v. 0 35

Lumb Hnos. 1 cajon 125 docs. pañuelos, doc. 0,85 1 id 18 pzas. lona, pieza 6.00.

Browneil y Ca. 1 cajon 3 jamones 29 ℔. ℔ 0,25.

V. Miralles 3 cajs. 30 docs. tónico Oriental doc. 2,70.

Piaggio Hnos. 3 cajs. 49¾ docs. sombreros, docena 5,60; 30 id id id 4,50.

F. Veiga 1 cajon 25 pellones, uno 4,80.

Las-Cazes 1 cajon 18 docs. perfumeria, doc. 3,00; 9 docs. id id 2.40.

B. Junca 1 cajon 6 docs. botines en 18,60.

Posada y Ca. 2 cajs. 40000 cigarros, millar 5,60.

Feltzer 1 cajon 100 docs tijeras, doc 0 40.

P. Lastarria 7 cajs. 3 baules, uno 30,00; 556 ℔ papel qq. 13.00; 30 ℔ cera. ℔ 0,30 36 cajas doc. 1.60; 1 cajon 30 docs. cigarreras, doc. 1,80; 6 ℔ goma, ℔ 1,20; 1 sillon en 40,00.

F. Decazes y Ca. 1 cajon 25 docs. alpargatas, doc. 1,60; 1 id 25 id id id 2,10.

### Aforos de tienda dia—28.

Piaggio Hnos. 261 sacos arroz 43324 ℔. @ 1,... hars. vino 1566 gls. los 60, 14.00; 141 cajs. vermouth cajon 5 60; 259 1¦2 cajs. fideos, cajon 2,20; 1 id ... ℔. @ 2,20; 248 cajs. id cajon 2 20.

M. Gumma 5¦2 canastos loza, uno 16,70; 8 canastos loza segun clase. uno 24,64.

B. Mairni 72 cajs. higos 1584 ℔. @ 1 00; ... papel 1536 ℔. qq. 7,30; 32 cajs. fideos; cajon 2,20.

J. Ibarra 4 cuñetes 160 docs. loza las 35, 33,61.

Piaggio Hnos. 1 cajon varios objetos en 43 80.

G. Bernada 1 cajon 12 docs. sacatropos, gsa. ...

W. Cranwell 50 botellas licor, una 0,30; 2 cajs. ℔. esponjas, ℔ 3,00.

F. Thomas 1 cajon 370 metros género forr ...

Bieber 1 caj 20 pzas brin 36 yards pza 6,50.

Z. Fairs y ca. 63 cjs aguaraz 630 gls gl 1.00; 1 id 1800 yards arpillera vara 0,09; 3078 id ... yar's 6,50.

Tomkinson 3 cjs 54 docs camisas doc 10,00; 1 id ... pellones uno 3 60; 1 id 60 pzas zarazas pza 2,00; 1 id 947 yards merino vara 0,20.

E. Courras 2 cajs 890 mets casineta vara ...; 1868 id id id 0,13.

Heimendahl 1 caj 977 mets bambasi vara 0,1..; 1248 id barege id 0,07; 1 id 60 pzas zarazas pza ...; 1 id 298 yards casimir varr 1,00.

Mallmann y ca. 1 caj 501 yard madapolan vara ...; 5 id 1394 mets muselina vara 0,25; 432 cortes vestido uno 2,50; 2 id 60 docs pañuelos doc 5,60; ... 3,20.

Barnett y ca. loza 13000 ℔ qq 0,80.

P. Varela 50 botijas aceite una 1,40.

S. Marini 20 cjs aceite 1847 ℔ @ 3,20.

T. Isaac 1 caj 52 docs cubiertos doc 1,80; 20 ...tes balas 2000 ℔ qq. 6,00.

B. Stokes y ca. 4 cajs 48 docs pavas doc 1,..; casco 9 docs caserolas doc 6,40.

B Merello 10 pps. vino una 30,00.

Farriols 4 pps. vino una 30,00.

T Reissig 2 cjs licores doc 2,00; 53 id pasas ℔ @ 1,40.

J. M. da Silva 6 pps vino una 30,00; 10 bordls id id 14,00.

F. hijo y Gonzalez 4 pps. vino una 30.00; 30 ... té 1440 ℔ ℔ 0,40.

Getting hos. 26 cajs 7 docs cerveza doc 1,80; ... ginebra 100 docs doc 3,20.

J. Lewis 3 cjs 534 ℔ papel qq. 13,00; 7 id 350 gsas fosforos gsa 0,80.

Conceiçao y ca. 25 barcs azucar 6368 ℔ @ 1,30; ... id y 8¦2 id 30649 ℔ @ 1,80; 20 barcs id 4671 ℔ @ 1,..; 55 idem id terciada 13771 ℔ @ 1,30; 10 pipas vino una 30,00.

Lermitte 50 cjs fideos cj 2,20; 7 pipas vino una 30,00; 10 bords vino una 14,00.

F. Danero 200 fanegas sal una 0,80.

R. Faria 600 fanegas sal una 0,80.

Calcagno hos. 130 fanegas sal una 0.80.

R. y Schiaffino 19 cj vermouth cj 5,60; 40 id ... id 3,20.

G. y Mazzini 1 cj 200 frasqs pa gliano doc 3,20; ... manite ℔ 1,80.

Langenbecke 1 fdo 10 recados uno 4,50.

Parsons 2 cjs 710¦12 docs cerveza doc 1,80.

J. Scarnichia 25 cjs 2500 ℔ estaño qq. 25,00.

J. Toel 21 cjs varnis 210 gls gl 2,00.

Sartori hos. 2 cjs 980 ℔ hilo qq. 24,00.

Lumb hos. 12 cjs coñac cj 4,00.

Lastarria 6 cjs 32 docs tinta doc 1,20; 8 docs id id 1,60; 12 id id 0,80.

Piaggio 9 pipas vino una 30,00.

Migone y ca. 4 cuñetes verde 4,00; ℔ @ 3,00; 14 cuñetes polvora 350 ℔ ℔ 0,30.

G. Bernada 26 atados acero 2060 ℔ qq. 6,00.

Valles 30 1¦2 bords vino una 14,00; 10 cjs mostaza 40 docs doc 0,60.

R. Ruano 25 cjs sillas madera cj 7.00; 65 id esterilla cj 12.80; 3 id id id 40,00; 6 id 72 sillones uno 2,40.

Trabucatti 248 cjs vidrios cj 3.20.

Cranwell 15 bultos 30 docs zarzaparrilla doc 8,00.

E. Fynn 5 sacos anis 957 ℔ @ 2,00.

Dellazoppa 1 cj 10.000 cigarros millar 5,50.

E. Quincke 1 cj 4 1¦6 docs vino doc 1,80.

Shaw hos. 50 coscos zinc 27500 ℔ qq. 5.40.

A. Lermitte 14 bultos té 672 ℔ ℔ 0,40.

Tremoleras hos. 12 pipas vino una 30,00.

P. Varela 30 bords vino una 14.00.

F. hijo y Gonzalez 25 bultos alberjas 2500 ℔ @ 0,..; 30 cjs 60 docs mostaza doc 2,00; 2 cjs 552 ℔ pasas @ 2,00.

### Despacho de Almacenes—dia 28.

A. Morere y ca. 10 caj. papel de imprenta—Arnour 100 macetas de barro—R. Tweedie y ca. 1 casco loza—Soler y Codina 12 caj. papel cigarrillos, 1 bulto encomiendas—Barclay y ca. 1 fardo cotin—Parsons 300 tercios yerba—C. Smith y ca. 1 cajon brin—Rodger hnos. 1 cajon madras—T. Isaac 1 cajon botines—P. Hally ca. 2 caj útiles de fotografia—J Dellazoppa 2 cascos palmatorias—H Tampied 2 caj. muselinas—B. Heimendahl y ca. 1 cajon brin, 1 idem zarazas—E. Gowland 1 cajon zarazas—A. Grethe 4 caj. muebles—R Hopmann y ca. 1 cajon brin—Wedekind y ca. 1 cajon medias, 2 id zarazas—E Quinke 2 caj. zapatillas, 1 id sacos, 2 id trajes—B. Stokes y ca. 1 cajon yaconat, id bretañas, 1 id pantillas, 1 id hilo, 1 id camas, 1 id pañuelos, 1 fardo pellones, 1 idem lienzo—F. Lacueva 2 caj. agua florida—Shaw hnos. 2 caj. camas, 1 id pavas, 20 cuñetes tinta—Mallmann y ca. 1 cajon casimir, 5 id agujas, 1 id tela poncho—F Huhn y ca. 1 bulto muestras—L. Daguerre 1 cajon aceite, 1 id camisas—Getting 3 caj. muselina—Barnett 1 cajon alpargatas—Shaw hnos. 1 cajon camas, 4 cascos pinturas.

### Descarga á Despacho—Dia 28.

Merello 40 bolsas arroz—Llamas y ca. 4 pps caña—P. y Areco 180 fanegas carbon—Conceiçao 11 pipas caña—J. Scarnichia 1330 piezas pino, 1355 id id, 750 id id—G. Bernada 50 atados chapas, 350 id flejes—F. Mora y ca. 1 caj aceite—Maricot 5 id mercs—Tricot 1 id id—Garet 1 id id—V. Miralles 2 id id—Dellazoppa 3 id id—Challe 1 id id—Belgrano 3 id id L. Bonomi 1 id id—Semberg 3 id id—F. Huhn 2 id id—E. y Vidielle 1 id id—Courras 1 id id—Veiga 2 id id—Daguerre 1 id id—J. de la Maria 1 id argollas—Guerra 292 piezas pino—Piaggio 130 fanegas sal—L. Boyer y ca. 77 barrs tierra—G. y Mazzini 78 cajs vermouth, 193 id vino—L. Domecq 2 pps vino, 4¦2 id y 16 bards id, 50¦4 vino blanco—F. Sanguinetti 14 pps vino—W. y Keeling 854 ollas de fierro, 41 id rotas—Gorostiza 25 bces cerveza—Salgado 7 id id—Gomez 49 id id—T. Rodriguez 12 id id G. Barnada 290 atados acero—B. Borelli 27 cascos mercs—L. Bonomi 3 id tiza—P. Borelli 19 btos cabos. 13 cuñetes clavos—T. Isaac 13 id municion—Getting 17 cascos tiza—J. Dellazoppa 5 btos betun—C Shaw 13 cajs sillas, 30 id máquinas de coser, 219 sillas—P. Podesta 2 cajs vino Jerez—A. Benitez 6 barrs vino—D. Easton 7 barrs sal—Lermitte 9100 tejas—Calcagno 110 fanegas sal.

### Descarga á Depósito—Dia 28.

A. Lermitte 1 cj. salchichones, 18 canastos champagne—Merello 10 bolsas arroz—C. y Pino 60 sacos azúcar—B. Lombardini 170 bultos cohetes, 6 id té, 27 cj. baules 16 bultos canastos—T. Thomas 6 cajs. mercs—E. Courras 2 bultos mercs.—Maricot 2 cajs. mercs—Drabble hnos. 1 cj. mercs—L Barnett 1 canasto champagne. 1 cj. mercs—Risso 1 barrica velas—Langenbeck 1 cj. mercs—Quincke 11 cjs. mercs.—Barthold y ca. 14 cjs. mercs.—Guillemet 4 cjs. mercs.—Bemberg 22 cjs. mercs.—Mallmann 1 cj. mercs.—Tampied 2 cjs. mercs.—F. Huhn 1 cj. mercs.—F. Veiga 1 cj. mercs.—S. y Schiaffino 70 cjs. vermouth 157 id vino—M. Llamas 35 barricas azúcar—Getting 1 caj. sardinas—E. Fyan 63 bordls. vino, 24 cjs. id—T. Posada 2 barricas azúcar—N. Farriols 2 sacos arroz 52 barcs. azúcar—Busto 50 cajs. cerveza—J. Dellazoppa 1 cj. sillas—D. Easton 5 cjs. langosta.

### Reembarco—dia 28.

Para el Salto—Por P. Varela 12 canastos champagne 1 bolsa café—B. Achinelli 50 cjs. cidra—Getting hns. 50 cjs. coñac.

Para Buenos Aires—Por Getting hns. 150 cjs. coñac—Stock y ca. 2 cjs. casimir, 5 fds. papel—J. Jones 1 cj. zapatillas, 8 id goma araviga, 15 id pimientos, 8 bcas. goma—F. Decazes y ca. 4 cjs. botines, 2 id zapatillas—Mallmann y ca. 6 cjs. camisas, 10 id sombreros, 4 id casimir, 5 id pañuelos, 1 id merino—C. y Viale 168 barls. manteca y 48¦2 id id—Getting y ca 41 cjs. coleta, 1 id pañuelos—Ramos 50¦3 yerba.

Para el Paso de la Patria—Por E. Fynn y ca. 1 cj. jamones, 2 id bacalao, 25 id encurtidos, 100 balas papel, 30 cjs. fideos, 11 id y 20 barls. grasa, 35¦2 bcas. café, 54¦4 vinos—A. Folle 6 cjs. naipes—R. Flaherty 4 cjs. salchichon, 1 bca. chauchas, 1 id alverjas—A. Gianello 1 cj. cigarros, 1 quesos—Lermitte 200 cjs. vino, 200 frasq. ginebra.

Para Santa Fé—Por M. J. Martinez y ca. 260 bcas. azúcar 34 balas papel, 20 cjs. azul, 16 pipas vino tinto, 80 cjs. kerosene, 20 sacos café, 100¦3 yerba—Farriols 33¦3 yerba, 289 bcas. y 62¦2 id azúcar.

Para Itapirú—Por E. Courras y ca. 140 cjs. coñac, 25 id vermouth.

Para el Uruguay—Por Gorostiza y ca. 1 cj. chorizos, 4 id aceite, 12 id almidon.

Para el Paraná—Por A. Fragueiro 20 cjs. licores, 300¦3 yerba 35 bcas. azúcar.

Para Paisandú—Por F. Decazes y ca. 10 cajs. sardinas.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini 1 casco candeleros, 1 id palmatorias.

Para Corrientes—Por M. J. Martinez 114¦3 yerba—Merello 30 canastos champagne.

Para la Concordia—Por M. J. Martinez 27 barricas azúcar.

Para Mercedes—Por Rodger hns. 1 cj. muestras.

## TELEGRAFO MARÍTIMO

### Entradas de Ultramar—Dia 27

Rio Janeiro, vapor trasporte brazilero «San José», con 450 plazas.

Dia 28. Buenos Aires el 27 del corriente, vapor paquete italiano «Tevere», de 200 ton. cap José Barbara con 40 pasageros, á M. Alvarez y hnos con—á Mallmann y ca. 2 cjs mercs á Roosen Hopmann y ca. 1 id id á Felz Seyffert y ca. 40 id id, á M. A. Leal 1 Rio bolsas, á Z. Fair y ca 10 bultos merc, á Pascual Merellos 10 caj cigarros, á A. Despouy y ca. 2 id merc. á Jorge Smith 3 id id, á Real y Prado 8 bultos id, á Eduardo Lavalle 2 caballos en pié.

*Encomiendas*—A Vieira y ca. 1 bulto á Alejandro Maderon 6 bolsas, á C. Bettfrand 2 caj., á Z. Fair y ca. 1 caj, á A. Cervetti 1 id, á Lumb hnos. y ca. 1 id,

Rio Janeiro el 23 del corriente vapor paquete frances «Carmel», de 838 tons cte. Toache con 27 pasageros para esta plaza y 127 para Buenos Aires á J. Charry con—á J. Laffitte 2 cajs. aguardiente á Mallmann y ca. 3 bul. mercancias, 1 id seda 1 id géneros de seda y lana 4 cajs. sombreros 1 bto. relojes, 4 cajs. géneros de seda 1 btc. muestras á G. Bottini 3 cajs. armas de lujo á Juan Lallullide 1 caj. sombreros á Hyppolite Gaquerel 3 bts. cuchilleria 4 cajs. armas de lujo á Martin Ormé 3 bts. balanzas á Fels Seyffert y ca. 1 cajon cintas de seda 1 id de seda, 1 id generos de seda, á Eugenio Bouvet 1 caj. géneros blancos, á Wedekind Fehr y ca. 1 id seda á Carlos Zum Felde y ca. 3 id armas á Clara Thevenet 1 bul. modas y gorras de señora á Leon Daguerre 2 bultos con 2 cajones seda, 1 bulto muestras de idem, 1 id merceria, á Luis Boero 1 bulto generos de seda, á Juan Rehet 1 bulto objetos de hojalateria, á Eugenio Courras y ca. 2 cajones sanguijuelas, 1 bto muestras, 1 id género de algodon, á Eugenio Armergaud, 2 id paño francés, á Gustave Hermann 1 ... Blixen 1 cj joyeria á F. Veiga 26 id calzado, á Camille Ollivier 1 cj merceria, á Francisco Devincenzo 1 bto ropa hecha y géneros blancos, á H. Lardemois y ca. 1 bto corbatas, sombreros y plumas, 3 bts drogas, á Belgrano hnos. 1 bto seda en piezas, 1 id merceria, 1 id efectos de cabeza y ropa hecha, á Giuseppe Sigare 1 bto cintas, á Antoine Oapelo 1 bulto cintas, á Miguel Oyenard 2 cjs agua de Vichy, á V. Buffelon 1 cj modas y obras hechas, á B. Junca y ca. 1 cj modas y ropa hecha, á Emmanuel Guido 1 cj cintas, á Isidoro Payramale 2 cjs seda para coser, á C. T. Warnholtz y ca. 2 cajs quincalleria, á el comandante de la Fortune 3 bultos drogas, á Francisco Thomas 2 cjs sanguijuelas, á Federico Decazes y ca. 1 cajon géneros de lana, 1 idem camisas, 1 idem merceria, á Escalada y Vidiella 1 bulto seda de coser, 1 idem artículos de Paris, á Parsons L. y Bijon 2 bts armas, 1 id drogas, á el Banco de Lóndres 2 bts. papeleria, á F Huhn y ca. 1 bto muestras, camisas y sombreros, á Marquet 1 bto. géneros, á J. Pernin 2 bts. sombrillas, 1 id merceria y joyeria falsa, á F. Yereguy 1 id drogas á B. Heimendahl y ca. 1 id con 2 cjs. géneros de seda, 2 bts. hilo, paño y sombreros, á A. Dupuy 1 bto. pzas. de una máquina para gazosa, á D. Gular 1 bto. útiles de cocina, á A. Lascazes 1 bto. drogas, 2 id libros; á E. Prosper 2 id instrumentos de astronomia, 1 id de goma elástica, á L. Duplessis 1 bto. camisas, á H Tampied 1 bto. géneros de seda para coser y merceria á P. Duplessis 1 id camisas y otros artículos á Victor Miralles 2 bultos perfumeria á Alfredo Morin y compañía 1 bulto instrumentos, á D. Montravel 1 bulto chocolate, á A. Bousquet 5 bultos artículos de Paris, 1 id libros, á Lacolley 2 bultos calzado á Juan Cavalier 2 id cuchilleria y quincalleria á P. Elerc 1 bulto instrumentos de cirujia á Bonheur y ca. 1 bulto ropa etc., 1 id camisas, á Cesar Ferrari 1 bulto ropa hecha, á Beneteau y Dufrechon 1 bulto sombreros y modas, 1 id calzado, á Cayetano Carassale 1 bulto objetos de plata, 1 id joyeria de oro y plata, á Marina y Olivera 1 bulto obra de lata y cobre, á Guillemette 1 bulto drogas, á A. Ferreira 1 bulto chales, vestidos y camisas á A. Carassale 1 bulto artículos de Paris, á Josephine Machat 1 bulto artículos de Paris, á Lamolle hnos 1 bulto paño de lana y ropa hecha, á Augusto Gaudibert 1 bulto artículos de Paris, á Juan Dellazoppa 1 bulto calzado, á S. Roeshardt 1 bulto artículos de modas á Bonemi y ca. 1 id mercancias, á E. Quinck 1 idem artículos de Paris á Villam 1 id mercs. á Tarbourich Nadal hijo 1 id sombreros á F. Sabe 1 id guantes etc. á A. Rabe 1 id art. de Paris y joyeria falsa, á Garet hos. 1 id. guantes etc. á A. Castagnino 2 id generos de algodon á Philippe 1 bto. ropa y aparatos de fotografia á Jose Buschental 1 id conserva de carne, á Lermitte 1 bulto mercs. 1 id plateria á J. A. Tabolara 1 id papel á Lumb hos y ca. 1 id muestras, á C. B. Raffo 1 id música impresa, á José Cibils 1 bulto conserva, á Camille Trochou 1 id camisas, á Viera y ca. 1 id papel impreso á Conceçao y ca. 1 id muestras de azúcar, para varios 8 id muestras.

*Carga de Rio Janeiro*—á la órden 1 bulto metálico, á Rocha Faria y ca. 1 bulto muestras, 1 id libreria, á Manuel Vaz Ferreira 1 bulto ropa, 1 id confiteria, á José Luis Cardoso de Salle 1 bulto efectos, á Camino y Pino 1 bulto muestras de cafe, 1 id quesos, á Conceiçao 1 bulto tabaco picado, á José U. de Asambuya 1 bulto efectos.

Rio Janeiro el 21 del corriente, vapor trasporte brasilero «Galgo,» con 350 plazas.

### Fondeados fuera del puerto—27.

Hamburgo, bergantin goleta prusiano «Maria» consignado á Ed. Barthold y ca. con espíritu y otros artículos.

DIA—28.

Liverpool con escala y de Rio Janeiro el 23 del corriente vapor ingles «Ptolemy», á C. R. Horne con cargamento general.

### Llevan balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá hoy á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa «Arno.» La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puertos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 1¦2 de la mañana.

El Consulado Ingles, recibe como antes la para el Brasil y Portugal y la para España, sin franqueo hasta las 7 1¦2 de la mañana.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### Teatro de San Felipe

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

**A beneficio de la escuela de la Sociedad Filantrópica.**

EL JUEVES 29.

La Sociedad Filantrópica, siempre solicita en procurar los recursos con que atender al sostén de la escuela de huérfanos que cuenta hoy mas de 250 alumnos, ha aceptado el ofrecimiento de una parte de la funcion en beneficio de dicha escuela, la que se compone de piezas de mérito y enteramente nuevas en esta ciudad, de que instruye el siguiente.

PROGRAMA

El drama nuevo, en tres actos y en verso, original del célebre escritor D. Luis Mariano de Larra, titulado **El Rey del Mundo**, dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

La Sta. Buil cantará el ária de soprano del 2º acto de la ópera del maestro Verdi **I Lombardos**.

—El Sr. D. Martin Pons, concertista español, por un obsequio particular, ejecutará en el piano la gran fantasía de concierto del maestro Goria sobre motivos de **La Traviata**.

Concluirá la funcion con la chistosísima zarzuela ó tonadilla, titulada **El sacristan y la viuda**. A las 8¾.

## REMATES

### Por Rafael Ruano

Quemazon, de un hermoso armazon de vidrieras, mostradores, etc., por desalojo de la casa y ausentarse su dueño del pais, en el Bazar que fué del Indio, Rincon 95.

El Viernes 30, á la una en punto, se procederá á la venta, por liquidacion de factura, de cantidad de cuadros al óleo y grabados.

Al mismo tiempo—Por desalojo de la casa del almacen en lotes al gusto de los compradores, los armazones de vidrieras, mostradores y demas mejoras pertenecientes al inquilino.

### Por el mismo

Naval, del bergantin brasilero «Maria», en el muelle de Capurro.

El Viernes 30, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, con autorizacion del Sr. Consul General del Imperio del Brasil, por cuenta de quien corresponda, como apoderado del propietario y en ...

### Por el mismo

Atencion al aviso de remate de esta propiedad, que por su situacion, buen frente, ser esquina y poco fondo, garante un buen interés sobre el capital que se invierta—La esquina sita en la calle de Buenos Aires y Maciel, edificada en todos sus frentes de 37¾ varas á la calle de Buenos Aires por 13¾ de fondo al Este á la de Maciel.

El Lunes 3 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se venderá ...

### Por el mismo

Quemazon naval, en el muelle Capurro, de la goleta brasilera «Zuavo» ...

### Por el mismo

Naval, del casco y aparejos de la barca inglesa «Nutfield», en la calle Orillas del Plata, contiguo á la Aduana. ...

### Por E. Cabral é hijos

Judicial, de la cigarreria Colon 79, del prófugo Ulises de Olivera. ...

### Por el mismo

¡Atencion! Importante, de un lindo solar en la manzana núm. 167 de la nueva ciudad, compuesto de 12¾ varas á la calle Yaguaron por 50 de fondo, por liquidacion de una sociedad. ...

### Por el mismo

Importante, de una linda casa nueva, recien construida, con 6 piezas, cocina, algibe, manantial, letrina, etc. y dos solares. ...

### Por Floro Lacueva

Importante, de dos hermosas fincas, situadas en la nueva ciudad, Rio Negro 132 y 134, segura colocacion del dinero. ...

### Por Maeso y Ca.

De un importantísimo terreno en la calle de la Aguada

**HOY** Jueves 29, á las 5 de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura, un terreno con 27 varas de frente al camino empedrado de la Aguada y Arroyo Seco, por 100 varas de fondo—El terreno está yendo para el Arroyo Seco sobre la mano izquierda, lindero solar por medio con la quintita conocida por de Cardillac, y contiene un ranchito á pocas varas de la linea de la calle—La situacion pintoresca y dominante de este terreno, ya sea para casa de trato ó de recreo, su cercania á la nueva plaza de frutos y su frente al camino real mas transitado, hacen su compra provechosa y muy de desear—Podrá venderse bien en un solo lote ó en fracciones—El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera—Para mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, Colon 91.

### Por el mismo.

El Viernes 30, á las 12, se rematará un selecto surtido de muebles, pianos, camas, camitas, mesas, sillas de esterilla de muchas clases y de escritorio, etc.

En seguida Un surtido de cuchilleria de platina fina, aceiteras ricas, cristaleria.

Un resto de perfumeria muy fina, jabones de varias clases, aceites de olor, etc., y una partida de relojes de plata sobredorada.

### Por Mateo Astengo.

De un asiento de atahona de cuatro mulas y de una partida galleta ordinaria, Piedras 143, antigua panaderia de Fleury.

**HOY** Jueves 29, á las 5 de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, un asiento de atahona de cuatro mulas con piedras francesas, 3 cernidores nuevos recien calculados y demás útiles, pront para trabajar.

Al mismo tiempo—Una partida galleta ordinaria.

Nota—Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á a casa arriba indicada.

### Por Nebel y Gaibisso

De comestibles, en su casa, 25 de Agosto 38

El Viernes 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á dinero de contado, por órden de varias casas introductoras un variado surtido de artículos; cuyo pormenor se dará por los carteles.

### Por C. Moratorio.

De 25 acciones de la Mensageria Oriental, en su casa, 25 de Mayo 291

**HOY** Jueves 29, á las 12 en punto, se han de vender dichas acciones.

### Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Getting Hnos. y Ca por conclusion de facturas.

El Lunes 3 y 4, á las 12 en punto, se venderá un variado surtido de mercaderias inglesas, entre ellas cantidad de ropa hecha; cuyo detalle se dará en los carteles.

### Por Julio de Mendeville

Importante, para los mayoristas y sombrereros, por órden de una casa introductora.

El Viernes 30, á las 12 en punto, empezará la venta, sin reserva, de un brillante surtido de sombreros, consistiendo en sombreros de paja para siegas id de palma, id merino para hombres y niños, id de fieltro id id, id de felpa de varias clases, id castor, etc., etc.

Al mismo tiempo—Por órden de la misma casa, se venderá una partida calzoncillos, madapolan, sacos de Orleans, corsés, camisas de señora y chinelas.

### Por Benito Luciardo y Ca

De mercaderias y alhajas, en su casa, Rio Negro 38 y 40

El Domingo 2, á las 11 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de un grande y variado surtido de efectos de tienda, ropa hecha, merceria, alhajas y varios artículos de almacen.

### Por Francisco F. Estevan

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en su casa, Zabala 96.

**HOY** Jueves 29 y 30, á las 12 en punto, se venderá un brillante surtido de mercaderias recien despachadas; cuyo detalle se omite por estenso.

Acto continuo—Gran surtido de ropa hecha, de casimir, lustrina y brin.

### Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa, Sarandí 180

**HOY** Jueves 29, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias; cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

### Por Andrés Wells (hijo)

De muebles, en su casa, Cerrito 134.

El Viernes 30, á las 11 en punto de la mañana, comenzará la venta de un variado surtido de muebles de todas clases, cuadros, espejos, artículos de plata alemana, lámparas, etc.

### Por el mismo

De una herreria, por conclusion de negocio, Perez Castellanos entre Cerrito y 25 de Mayo.

El Viernes 30, á las 22 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en una máquina de vapor de fuerza de 4 caballos, 2 cocinas económicas, ... que estarán á la vista en el acto del remate

### Por el mismo

De comestibles, en su casa, Cerrito 134

El Martes 4, á las 12 en punto, comenzará la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se dará por los carteles.

### Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

**HOY** Jueves 29, á las 7¾ de la noche, un surtido de escojidas plantas, espejos, cuadros, alhajas y otros artículos.

### Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 1º, á las 7¾ de la noche: artículos de tienda merceria y almacen.

## AVISOS Y ANUNCIOS

### Tesoreria General

Los dias 1º y 3 del entrante Diciembre, se pagarán los presupuestos de las listas Civil y Militar, correspondientes al mes presente—Montevideo, Noviembre 29 de 1866—*Carvez*.

### ESCUELAS GRATUITAS MUNICIPALES

Los exámenes públicos se efectuarán en el órden siguiente:

DE VARONES

| Dias | calle |
|---|---|
| 3 y 4 | Zabala. |
| « 5 | Maldonado. |
| « 6 | San Gabriel. |
| « 8 | Arapey. |
| « 9 | Convencion. |
| « 10 | Piedras. |
| « 11 | Soriano. |
| « 12 | Ibicuy. |
| « 14 | El Cordon. |
| « 15 | Villa del Cerro. |
| « 16 | Aguada. |
| « 17 | Villa de la Union |
| « 18 | El Cerrito. |
| « 19 | Plaza Sarandi. |
| « 19 | El Reducto. |
| « 20 | Paso del Molino |
| « 21 | En Maroñas. |
| « 22 | El Peñarol. |
| « 24 | |

DE NIÑAS

| Dias | calle |
|---|---|
| 1º y 2 | Uruguay. |
| « 3 | Reconquista. |
| « 5 | San Gabriel. |
| « 7 | Cámaras. |
| « 10 | Piedras. |
| « 11 | Convencion. |
| « 12 | Durazno. |
| « 12 | Colonia. |
| « 13 | Ibicuy. |
| « 14 | El Cristo. |
| « 15 | Villa del Cerro. |
| « 16 | La Aguada. |
| « 17 | Villa de la Union |
| « 18 | El Reducto. |
| « 19 | Paso del Molino. |
| « 20 | En Maroñas. |
| « 22 | Paso Duranas. |
| « 23 | Arroyo Seco. |

### Colegio de San Pedro
203—BUENOS AIRES—203

Se necesita un preceptor de primeras letras, que abone su conducta. n29-3p

### Remate judicial

Juzgado Ordinario—Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la casa donde tiene su despacho el dia 2 de diciembre próximo á las 4 de la tarde se ha de celebrar almoneda y remate de una casa y siete chacras en la propiedad de D. Salvador Echevarne, sitas en los pueblos de los Molles á inmediaciones de la Villa; cuya casa se halla edificada en terreno de una de las siete chacras referidas, y se manda vender juntamente con las chacras por la mitad mas alta oferta para pago de un documento de D. Juana Calongo. La casa ha sido tasada en quinientos treinta y tres pesos y veinte centésimos y las chacras á razon de ciento cincuenta pesos una. Quien quiere hacer postura é instruirse de la tasacion ocurra á la oficina de dicho Juzgado que se le pondrá de manifiesto. Florida, Noviembre 22 de 1866. *Felipe S. Castro*. n28 3p

## HIELO
### HIELO
### HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra **Soda Water y Limonada Gaseosa** de la superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios, se vende por no poder atenderlo su dueño.

### Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano.
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bosch.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

*Liborio Echavarri*. o24-2m

### Comision E. Administrativa
PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado ... la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1ª. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2ª. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350 000 pesos nacionales.

3ª. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañileria (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.

4ª. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5ª Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañeria, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.

6ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ⅛ pulgada por pié - para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7ª Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañeria se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con líneas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, lineas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8ª Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.

10ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.

11ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.

13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.

14ª La Comision, con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.

15ª Se adjudicará un premio de $ 2.000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.

16ª Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ¾ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—Juan A. Ramirez, secretario. n.10-18p.

**El jóven** Que á título de pariente de una señorita de esta ciudad y evocando el nombre de dicha señorita para la compra de su retrato no se sorprenderá de este aviso:—Manifiesto no tener costumbre de vender retratos de señoritas sin previo consentimiento como fué prevenido dicho jóven.—Visto ser un fraude, revindico por medio de este aviso dicho abuso.—Fotografia Masoni calle Rincon Núm. 101. —*S. Masoni*. n28-3p.

**Sirvienta** Se precisa una en la calle de las Piedras núm. 163, para todo servicio y que pueda dar buenos informes. n. 28-3p.

**Remate Judicial**—Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª seccion, y en las puertas de la Escribania, Misiones 76, en la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre, y al ponerse el sol se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de Da. Ramona A. Lopez sito en el departamento del Durazno compuesta su área de 3387 cuadras ... ubicadas entre la cuchilla que da aguas al Yi y Rio Negro por el Norte, la Cuchilla Grande ... al Sud ... a menor Da. Ramona Lopez—Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á dicha Escribania.—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n28-16p

**Morada en el campo.** Se alquilan tres piezas independientes, con sala, alcoba cocina, patio y agua, cada una en el elevado y pintoresco camino de Margat, cerca de la Capilla en el Reducto, por donde pasa dos veces diarias la diligencia que viene de las Duranas á Montevideo á las 7 de la mañana y á las 3 de la tarde. Informarán Sastreria del siglo 19. Plaza de la Matriz, Rincon precio, de 12 á 16 nacionales mensuales segun tiempo y habitacion. n.28-5p.

### Mensageria Oriental.

Para «Treinta y Tres» directamente con escala en Barriga Negra y Cebollati se ha establecido un Diligencia que saldrá de la Capital en los dias siguientes: 1, 12 y 20.

Sale de «Treinta y Tres» 6, 16, y 15.

Agencia Central calle del Uruguay núm. 25. n.28 15p3ª.

### The River Plate Telegraph Cº (Limited)

El abajo firmado avisa al público que la linea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras ........ 4 $m. nacional
Por cada 5 palabras mas ........ 1 «

Por órden *Juan Oldham*, Ingeniero y Gerente n17-pm

### C. E. Administrativa

Montevideo, noviembre 24 de 1866.

A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez*, secretario. n25 20p

**Judicial** La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Felipe Canale y Ca., girará en adelante bajo la razon de Wolny Labaure y Ca., por convenio mútuo de los socios, mandando hacer saber al público—Montevideo, Noviembre 17 de 1866 *Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. n27-6

### Linda casa amueblada

SE HA ABIERTO UNA EN LA CALLE DE SAN JOSÉ 135

Esta casa ofrece á sus favorecedores muchas comodidades y aseo—Pide un precio moderado por cada cuarto amueblado; es de altos, tiene muy buenas salas, con balcones á la calle, pudiendo arreglar sala y antesala para dos ó tres personas, resultando asi un alquiler barato.

La dueña de ella no ha trepidado en gastos para poder ofrecer una gran comodidad á los señores que quieran favorecerla ocupándola. n12-15p3ª

### En Entre-Rios

Se vende el muy acreditado establecimiento conocido por la Panaderia de Torres, sito en Gualeguay, que contiene porcion de piezas, una hermosa quinta de árboles frutales, en terreno bastante grande, un buen horno y otros terrenos contíguos, dos asientos de tahona, todos los útiles de panaderia, porcion de enseres para establecimiento de esta clase—Se recibirán propuestas en las mas ventajosas—Cerro 202 darán razon. n10-1m3ª

### Atencion

Carbon de piedra sin carbonilla propio para cocina, vapor y fragua; como tambien carbonilla propia para los hornos de ladrillo. Lo hay en venta en la barraca calle de Paysandú núm. 70 y calle del Cerro Largo núm. 163, á precio sumamente barato. n28 20p 3p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Intestados de la primera seccion licenciado D. Saturnino Alvarez se cita llama y emplaza por tanto á los acreedores como á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte del intestado súbdito español Domingo Gorry fallecido en el parage denominado Arroyo Seco para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro de 3 meses contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 24 de 1866—*Eusebio Contazo*—Esc. Público. n. 28-3p.

### Cocinera y muchacho

Se necesita—Altos Calle 25 de Mayo núm. 203. n28-3p.

**D. Cárlos!** ... Se desea hablar con este señor en el Colegio Oriental, Plaza de la Independencia, por un asunto que puede interesarle. n28-3p.

**Se vende** la casa y quinta perteneciente al finado D. Luis Gonzalez Vallejo, sita en la manzana 96 de la nueva ciudad, y para tratar véanse con D. Felipe Gonzalez Vallejo, en la Aduana. n29-3p

## AGENCIA DE CAMPAÑA
DE
### M. A. ESTEVES

En la plaza de la Aguada.

Por esta se encarga de toda clase de comisiones y de fletar carretas.

La Agencia está abierta todos los dias, desde el amanecer, escepto los de fiesta.

Para mayor facilidad pueden dejar los avisos en la calle del Sarandí núm 273 y 275, confiteria de la plaza—Las comisiones se cobran segun estilo de plaza, las de fletar carretas $ 1 m¦c por una. n21-7p

**Milor** (Coches) Se venden varios de mucho lujo en la fábrica de carruajes calle Mercedes número 65. n24 5p.

### Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

### Se desea alquilar.

Una casa de altos en una de las calles centrales que tenga 6 ó 7 piezas—Dirijase una esquela á esta imprenta. n 20-8 p.

**Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se sita llama y emplaza á Don Oviedo, D. José Manuel y Da. Adelaida Sierra, interesadas en la testamentaria de D. José Agustin Sierra, así como á cualquiera otras personas que se consideren con derecho á la sucesion del espresado finado, para que en el término de 30 dias, parezcan ante dicho Juzgado á estar á derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento si no concurriesen, de nombrarles defensor de oficio con quien se entenderán las diligencias judiciales del juicio hasta su total terminacion, pues así está mandado por auto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo, Noviembre 23 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n27-3p

### Extracto de Tabaco

La experiencia de largos años (tanto en estos paises como en la Australia y Cabo de Buena Esperanza) ha demostrado hasta la evidencia que el único remedio para la sarna en las ovejas es el TABACO—Hay varios venenos minerales que contrarrestan el mal pero al mismo tiempo destruyen la lana, y que tambien son peligrosos para los corderos y ovejas mismas y hasta para las personas que emplean estas sustancias nocivas, pero la esencia de Tabaco diluido es innocua—Se puede diluir con agua en la proporcion de 7 á 8 partes de agua por una del ebtracto—Se vende en barriles de 10 galones en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto núm. 41 á 47. n22-10p

**Judicial** Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Francisco Muñoz y Da. Maria Josefa Muñoz, para que en el término de tres meses, por si ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, se presenten ante dicho Juzgado á estar á derecho en el pleito que les promueve Don José Hernandez, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 24 de 1866 —*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n27-15p

**Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario del departamento de la Capital, se cita nuevamente, llama y convoca por última vez á los que tuvieren interés en los bienes secuestrados, ó fuesen acreedores del prófugo Pedro Irigoyen, para que concurran al espresado Juzgado el dia siete del entrante mes de Diciembre, á las dos de la tarde, á tomar parte en la reunion general en que debe resolverse lo que corresponda, en razon de la fuga denunciada y sobre la seguridad de los bienes del citado prófugo—Montevideo, Noviembre 23 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n7-3p

### Sirvienta

Se necesita una—Mercedes n. 65 n24 5p.

**Se ofrecen** Un hombre para rondador de algun saladero ó barraca; otro que sabe leer, escribir y contar, para alguna ocupacion decente; un cocinero ó mucamo para hombres solos, un peon para algun registro, y un matrimonio para casa particular ó barraca. Darán razon en la Agencia calle del 25 de Agosto núm. 28. n. 28—3p.

### Colegio inglés
143—CALLE 33 NÚMERO—143

Los profesores de este Colegio se proponen abrir un curso nocturno de las 6 á las 8 horas.

Del mismo modo pretenden dar una clase práctica del idioma inglés, de las matemáticas, incluyendo Algebra, Geometria, Medicion y Aritmética etc.

Ocúrrase personalmente ó por escrito al dicho Colegio, donde serán inmediatamente atendidos. n28 5p

### Ostras frescas

Las hay en el Mercado Principal, á todas las llegadas del paquete Francés.

**Huitres fraiches**
A l'arrivee de chaque packet Français.

**Fresh oysters**
Always hand in the market received per French Steamer. n27-3p

### Regalos para 1º de año
**SEÑORITA B. PIGANIOL**
235 — CERRITO — 235
En los altos.

Bordados de oro, seda y lana - Cifras y divisas y todos para adornos de vestidos.

Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras almohaditas, etc. n37-1m

### TIPOS EN VENTA

En este establecimiento hay para vender como 3000 ℔ tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ú obras, con bastardillas, versalias, letras para títulos, viñetas, etc.

Precio acomodado

## MAIZ
GARANTIDO
### NORTE - AMERICANO
CLASE SUPERIOR
SE VENDE
### 28--Ituzaingo--28
o17-perm.

### ¡Atencion!

Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 136 a 8—3ª pag. perm.

### Colecturia General

Se reciben propuestas en esta Colecturia hasta el dia 1.º del próximo mes de Diciembre á las 12 del dia para la construccion de veredas en la Aduana de esta ciudad y sus dependencias.

Los trabajos serán ejecutados con arreglo á los estudios de la Direccion General de Obras Públicas y bajo las siguientes condiciones:

1ª Terraplenar y desmontar los puntos que lo necesiten, sometiéndolos al apisonamiento que requieran para que contraigan la suficiente consistencia.

2ª Las losas para las veredas serán de piedra dura del pais, de forma rectangular, que sea posible, que no tengan menos de 0 m 75 por 0m 50 y asentadas en argamasa de una parte tierra romana, dos de cal y tres de arena gruesa.

3ª Los cordones serán tambien de igual clase de piedra de 0 m 70 á 0.m 80 de largo, 0.m 10 de ancho y 0.m 50 de grueso; las junturas tomadas, con tierra romana.

4ª La Direccion G. de Obras Públicas será la encargada de inspeccionar los materiales y dirijir la ejecucion de los trabajos, obligando al contratista al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

5ª El contratista se obligará á dar terminados los trabajos en el término de 30 dias útiles, contados desde aquel en que se firme la contrata, ó antes si le fuera posible.

6ª Si intimado el contratista por la Direccion G. de Obras Públicas para rehacer ó componer un trabajo mal ejecutado se negára á hacerlo, inmediatamente la Colecturia General de acuerdo con aquella oficina mandará ejecutar el trabajo por cuenta del contratista.

7ª Las propuestas se presentarán cerradas, estendidas en papel sellado de 24 ..., que es el correspondiente y en la forma siguiente:

Señor Colector General.

El abajo firmado vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de ... núm ... propongo á Vd. hacer las veredas para la Aduana que espresa el aviso publicado en los diarios de esta capital con fecha ... conformándome en un todo con las condiciones que el mismo aviso contiene, por los precios siguientes:

Cada metro cuadrado de vereda ............ $ ....
Cada metro lineal de cordon ............ $ ....

Pagándoseme, en esta forma ... para el cumplimiento de mi compromiso ofrezco como fiador á Don NN. ú otro de la aceptacion de la Colecturia General, ó un depósito de ... pesos en el Banco de esta ciudad.

Montevideo ... de 1866.

(firma del fiador) (firma del proponente)

8ª No se abrirá propuesta alguna, si llegada la hora del remate no alcanzaran á tres las presentadas, ni serán tomadas en consideracion las que no vengan legibles y conformes en todo al artículo anterior.

9ª Para el fiel cumplimiento del contrato se señala una multa que no escederá de 500 pesos.

10. El contratista responderá y garantirá por un año la buena ejecucion de la obra, obligándose en este tiempo á hacer en ella las composturas que se intimen dentro de los ocho dias siguientes al de la intimacion.

Si en este plazo no las hiciese, la autoridad mandará ejecutarlas por cuenta del contratista, respondiendo al gasto la fianza que este dé.

11. Las propuestas se presentarán en la oficina de la Colecturia General para ser abiertas públicamente el dia y hora señalados.

n23 3p Montevideo Noviembre 22 de 1866.

## LA GUERRA EN EL PARAGUAY
### VISTAS FOTOGRÁFICAS
#### DE BATE y Ca.

Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una coleccion especial de DIEZ de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la coleccion.

1 — Las Ruinas de Itapirú.
2 — El Mangrullo.
3 — Prisioneros Paraguayos tomados por Flores.
4 — Monton de cadáveres paraguayos.
5 — Tiradores Cearenses en guerrilla.
6 — El Boqueron - Escena del combate del 18 de Julio.
7 — Una familia de Indios Pampas.
8 — General Mitre con su Estado Mayor.
9 — Un bosque en Ñumanó, (campo de la muerte).
10 — Un fogon en el campamento.

## REMATE POR RAFAEL RUANO
### INCENDIO NOTABLE

Colocacion de dinero segura y ventajosa — Para los especuladores de propiedades en ambas orillas del Plata.

De la muy valiosa propiedad de la sucesion del Sr D. Antonino Vidal, sita en la manzana núm. 89 de la nueva ciudad, de 75 varas de frente al Norte á la importante calle del 18 de Julio, de 100 varas frente al Oeste á la del Yi y 75 al Sud á la de San José, área 7 500 varas cuadradas.

El Miércoles 12, á las 2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de dicha sucesion, la valiosa propiedad arriba espresada dividida en 13 lotes, segun el croquis que vá á continuacion.

La situacion de esta propiedad es inmejorable; ventajosamente situada es de gran porvenir—La hermosa y ancha calle del 18 de Julio es la central y precisa entrada de esta ciudad por lo cual es una localidad privilegiada que será de un valor fabuloso.

Esta propiedad está edificada en sus tres frentes; siendo el edificio de la misma naturaleza, no altera el valor respectivo de cada lote, con escepcion de los lotes 4, 5 y 10, que cada uno de ellos tiene un algibe.

**Núm. 1**—12¾ varas frente al Norte con el edificio respectivo á la calle 18 de Julio por 50 de fondo.
**2**—El contiguo de la misma área.
**3**—Uno idem idem.
**4**—Uno idem idem con algibe á mas del edificio.
**5**—La muy valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 37¾ de frente al Oeste á la calle del Yi; á mas de 62 y varas de edificio en sus respectivos frentes, tiene un algibe.
**6**—De 12¾ varas frente al Oeste á la calle del Yi, por 25 de fondo.
**7**—Del mismo frente á dicha calle por 50 de fondo.
**8**—Idem idem por 25 de fondo
**9**—La importante esquina de 25 varas frente al Oeste á la calle del Yi por 25 al Sud á la de San José, con 50 varas de edificio en sus dos frentes.
**10**—12¾ varas frente al Sud á la calle de San José por 37¾ de fondo, á mas del edificio tiene un gran algibe de mas de 100 pipas.
**11**—De las mismas dimensiones del anterior.
**12**—Del mismo frente por 50 varas de fondo.
**13**—Contiguo y de las mismas dimensiones del 12.

**Advertencia importante**—En alguno de los lotes segun su situacion se dará la accion á los contiguos, como tambien se admitirá la alteracion en los fondos, para la mejor conveniencia de los licitadores—La venta tendrá lugar dentro de la barraca y bajo el edificio, para la mejor comodidad de la concurrencia.

Norte—Calle del 18 de Julio

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 25x37¾ — 5 | 12¾ x 50 — 4 | 12¾ x 50 — 3 | 12¾ x 50 — 2 | 12¾ x 50 — 1 |
| 12¾ x25 — 6 | | | | |
| 12¾ x50 — 7 | | | | |
| 12¾ x25 — 8 | 12¾ x 37¾ | 12¾ x 37¾ | 12¾ x 50 | 12¾ x 50 |
| 25x25 — 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |

Oeste—Calle del Yi — Sud-Calle de San José

## COLEGIO DE SANTA MARIA
### DIRIGIDO POR LAS SEÑORAS DE BOCCIA

DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA FRANCESA, CUYOS DÍPLOMAS SE PUEDEN VER EN SU SALA

161—CERRO—ESQUINA SARANDÍ—CERRO—161

**Las Sras. de Boccia**, establecidas en esta ciudad desde hace cuatro años, y cuyas aptitudes en el arte difícil del profesorado, han sido tan generalmente apreciadas, avisan á las madres de familia que quieran honrarlas con su confianza, que pueden admitir en este momento algunas niñas mas en su colegio.

Estas señoras se mantienen fieles al propósito que se han impuesto: **de limitar el número de sus discípulas**, á fin de prodigarles las atenciones asiduas y maternales que reclama la educacion moral y científica de la juventud.

Las materias de la enseñanza son seguidas segun el método adoptado por la Universidad y las Escuelas normales de Francia.

Tambien las **Sras. de Boccia** se hacen cargo de preparar las niñas para la primera Comunion, no haciéndolas admitir á este acto solemne de la vida, sino despues de haberles hecho seguir un curso de instruccion religiosa, que deja gravada en sus juveniles corazones una piedad verdadera, orígen de todas las virtudes.

Hay profesores ESPECIALES para enseñar los idiomas español é inglés.

Las discípulas están divididas en tres clases, cuyos precios son $n. 8, 6 y 4.

Para los detalles relativos á la enseñanza, se puede pedir los programas en la misma casa del Colegio.

**Las Sras. de Boccia** persuadidas de que toda educacion, para producir resultados felices debe descansar sobre bases sólidas dedicarán toda sus atenciones á desarrollar en el corazon de sus jóvenes discípulas el amor y respeto á nuestra Santa Religion cuyos principios elevados, puros y morales, hacen sumiso al niño y dócil á la juventud, constituyendo al hombre fuerte y prestándole en sus últimos momentos la calma, la resignacion y la esperanza.

NOTA—**La Sra. de Boccia** dá lecciones particulares de todo cuanto es relativo á la enseñanza de las señoritas, como tambien dá lecciones de dibujo. n8 20p.

### Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 6 millares y 400 suertes, litografiada en papel amarillo con tinta y numeracion negra, y se jugará el dia 30 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 500 onzas ó sean 7,680 | $n. |
| 1 de | 50 onzas ó sean 768 | « |
| 1 de | | 500 « |
| 2 de | | 200 « |
| 3 de | | 100 « |
| 7 de | | 40 « |
| 28 de | | 20 « |
| 101 de | | « |
| 257 de | | 16 « |

400 suertes.
Montevideo, Noviembre 24 de 1866. n25-5

### Hermosa quinta

Se vende una, perteneciente á la sucesion Paredes, sita en el paraje denominado Reducto, compuesta de 20 cuadras, con arboleda frutal y una esquina de material. Para mas pormenores ocurrir á la calle del Durazno y Daiman núm. 286 y 78, que allí hallará con quien tratar. n25-6p

### CAPONES

Se desea comprar tropas grandes de capones gordos, con lana ó trasquilados, para graseria—El que los tenga y quiera venderlos, ocurra á la veleria y jaboneria, sita en la plaza de Cagancha. n22-10p3ª

### Importante para los fotógrafos

Artículos provenientes de las mas acreditadas fábricas, como un estenso surtido para sus dichos artistas, ofrece á precios moderados el Sr. L. Casati en su casa Calle de 25 de Mayo núm. 250. n-25-10p.

**Se vende** Por no poderla atender su dueño la cigarreria Reforma del Laurel, sita en la calle 25 de Mayo 182—Para tratar ocúrrase á la misma. n23-6p

**Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario del departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, se ha de celebrar el dia 10 del entrante mes de Diciembre almoneda y al ponerse el sol remate de una casa y terreno donde está edificada, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesta el área del terreno de 10¾ varas de frente, enanchándose despues por que forma martillo con 25 de fondo al Este ó sean 303 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la finca y terreno segun la tasacion á la suma de $996 $ 57 cts. m¦n, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra, viuda del precitado Melis, tutora y curadora de sus menores hijos á los fines solicitados y términos preceptuados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores relativos y que constan de autos, ocurran á la oficina de dicho Juzgado que se les manifestará—Montevideo, Noviembre 21 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n22-10p

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la 1ª. Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez se cita, llama y emplaza tanto á los acreedores como á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte del Intestado súbdito Italiano Agustin Roggiano fallecido en esta ciudad, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho. —Montevideo, Noviembre 24 de 1866—*Eusebio Contazo* —Escribano público. n28-3p

## LUZ
### IGUAL A LA DEL GAS!

Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir asi de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despavilar la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO

**Se hallan de venta en el** Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.

MORS & BROTHERS
s4-3m

### Banco Italiano

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 p% ó sean $ 260 por accion, de conformidad con el art 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens* n1º-30p

### Se desea alquilar

Una casa en la ciudad vieja, que tenga cinco ó seis piezas. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 50, casa del Sr. D. Luis R. Cabezudo. n27 10p

### Cocinera
PARA IR A UNA QUINTA.

Se necesita una, pronto—calle San José núm. 187. Se preferirá que sepa planchar y se le pagará en proporcion. n. 27-3 p.

### Partera italiana

Da. Guillerma Pianaroso examinada en esta ciudad y diplomada antes en Europa, ofrece sus servicios al público de esta capital: cuenta 18 años de ejercicio y varias operaciones—Calle del Cerro-Largo núm. 146. n14-15p

### BARATILLO
### POR TENER QUE LIQUIDAR

Se previene al público que en la zapateria de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

### Bolsa Montevideana

Habiéndose aplazado el nombramiento de la Comision Administrativa para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á solicitud de los accionistas presentes se convoca nuevamente á la Sociedad para dicho dia, recomendándose la asistencia por sí ó representado por algun accionista. Siendo urgente el nombramiento de esta Comision, se resolverá con los miembros que concurran. Montevideo Noviembre 26 de 1866.—*El Secretario*. n28 2p 3ªp.

### Herradura de nueva invencion

Siempre hay remedio para el mal, cuando se buscan con el estudio y el trabajo, lo que ha conseguido D. Bertran Duprat herrador y esperto de Paris, el cu I ofrece al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, una nueva invencion, cual es LA HERRADURA de los caballos. Con esta no se empleará mas la herradura adoptada hasta hoy, la cual consistia en una chapa de hierro muy malo con clavos sin cabeza, que son buenos sobre el empedrado, pero en el campo hace resbalar el caballo y pone el ginete en peligro. Entonces es muy oportuno remediar el mal que existe hace muchos años—con sus NUEVAS HERRADURAS, estudiadas y trabajadas sobre las necesidades del pais, hay una gran ventaja y voy á probarlo en los apuntes que siguen:

1º Sanar un caballo del que se han cerrado los candados; esta enfermedad muy comun en el Brasil se llama *encañutadura*; por medio de un hierro especial me encargo de curarle.

2º HIERRO DE SECRETO, *al uso oriental, con cambio al uso francés*. Esta HERRADURA puede ponerse en cuatro minutos, al momento de salir, y sacarla en el mismo tiempo á la llegada si se perdiese una en el camino, se le podrá cambiar con otra al uso francés.

Con esta herradura se evitan muchas cojeras que provienen de la comprimacion continua que el hierro ejercita sobre el casco, principalmente en los caballos que no salen á menudo.

3º. Este hierro sirve para todos los estancieros y capataces que conducen tropillas, y para los particulares etc.; con esta herradura el caballo puede caminar como un gato sin resbalar una pulgada. En dos lecciones sabrán poner y sacar la herradura.

4º. Herradura que se pone en cuatro minutos sin clavos ni tornillos en los cuatro pies del caballo, sea un minuto por cada uno sin otra cosa que un martillo.

5º. Herradura para las carreras que puede colocar el mismo jinete antes de salir ó emprender un largo viaje, en 10 minutos se pueden ajustar los 4 hierros y las herramientas necesarias no pesan mas de una media libra; se pueden llevar en el bolsillo del paltó.

El todo se puede probar, porque las herraduras é instrumentos anunciados mas arriba van á salir para la Esposicion Universal de Paris *B. Duprat*—albeitar, calle de la Florida núm. 98, ofrece sus servicios al público.

### AL PÚBLICO

En vista de tantos ginetes que han venido por ver mis herraduras de nueva invencion, siento no poder mostrarlas por que perderian su valor para la Exposicion, y los demás herradores empezarian á fabricar: el público no conoceria el inventor y tan buena idea seria perdida—Tengo siete fierros diferentes apropósito para Sud América; hay dos de estos que servirán para Francia y una parte de los otros los mas útiles aqui—No pueden hacerse por que faltan los elementos, para ejecutar este trabajo se tendria que ir á una usina de fierro á Francia, fabricar vigornias, matricar fierros y clavos; en seis meses todo lo necesario seria conseguido, y despues esta útil invencion podria en un año ser enseñada á todos los ginetes del pais para herrar y desherrar sus caballos—Mis recursos no pueden hacer estos gastos, y por esto he espuesto mis ideas al público y al Gobierno, á fin de que si vinieren en mi auxilio con los gastos necesarios y un privilegio digno de la invencion, lo que probaria en el acto la verdad y pondria inmediatamente todo lo que pudiese hacerse con los elementos que existan en plaza—*B. Duprat*. n24-8p

### Banco Mauá y Ca.
**Intereses de Títulos por Rescate de Tierras Públicas.**

Empezando á pagar desde el 1º de Diciembre próximo los intereses del 2º trimestre á los Títulos por Rescate de Tierras Públicas, desde las 11 á las 2 de la tarde en todos los dias hábiles quedan cerradas las transferencias de estos títulos desde el dia 20 hasta el 30 del corriente—Montevideo, Noviembre 15 de 1866 —Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*. n15 15p

## BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595
o1º-1m3ª

### CAMILO FAGET
### AFINADOR DE PIANOS
178-Buenos Aires-178
n1º-perm.

### Casita

Se desea comprar una de 1500 $. sea en el Cordon ó Aguada—Dejen las señas en esta imprenta. nº-45

### BANCO MAUA Y Cª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

DÉBITO

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2.000.000. 00 |
| Reserva | « 500.000. 00 |
| Depósitos y cuentas corrientes | « 8.966.596. 23 |
| Emision en circulacion | « 3.720.552. 58 |
| | $ 15.187.148. 81 |

CRÉDITO

| | |
|---|---|
| Valores á cobrar | $ 7.080.794. 03 |
| Cuentas corrientes | « 5.364.086. 38 |
| Caja—Exist. en efectivo | « 2.742.268. 20 |
| | $ 15.187.148. 61 |

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 5 de 1866.
PP. Mauá y Cª— *J. Hayden.*
Vº Bº—VILLALBA. n6-1m

### BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | « 835.088. 86 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | « 657.600. |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | « 1.111.411. 56 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | « 408.497. 45 |
| | « 11.479. 97 |
| Muebles y material de emision | « 989.190. 92 |
| Diversos deudores | |
| | $ 4.013.268. 56 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | $ 1.600.000. |
| Emision, billetes en circulacion | « 460.925 |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | « 580.138. 49 |
| Diversos acreedores | « 1.372.203. 90 |
| | $ 4.013.278. 56 |

Montevideo, Noviembre 2 de 1866
Por el Banco Comercial
*M. A. Cunha.*
Vº Bº—GUTIERES. n6-1m

**Se vende** en la calle de Maldonado una casa de once piezas, con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n25-20p

## AVISOS MARÍTIMOS

### «Friedrich Wilhelm»

Bergantin hanoveriano, de Hamburgo—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en la carga sequen sus permisos y entreguen las órdenes del ... del corriente—No se admite reclamo ninguno que no sea el ... acto de la descarga—Montevideo, Noviembre 29 de 1866—E. Barthold y Ca. n28-3p

### «Rio Paraná»

Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay y saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 6 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia Solis 6, esquina Orillas del Plata.

**No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto.** o3-perm.

### Para Vigo, Coruña y CARRIL

El bergantin español «Nuevo Continente», saldrá proximamente de Buenos Aires para dichos destinos y admite pasageros de cámara y proa—Para tratar ocúrrase á Piñeiro Hijos y Ca. plaza de la Matriz. n17-15p

### Para Génova

Saldrá el 15 de Diciembre, la muy velera y de primera clase (1,000 L I A T barca italiana «Ascensione» admite carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 40. n13 20p

### «Cosmos»

Vapor inglés—Sale para Corrientes y Paso de la Patria el 30 del corriente—Admite carga—Para tratar, ocúrrase á su Agencia, Zavala 48—M. Alvarez y Hno.

### «Emilia»

Sale para Corrientes el Viernes 30 del corriente á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades—Tarifa de carga ... la tonelada de 40 pies cúbico $ ... Agencia, Zavala 48—M. Alvarez Hnos.

### «El Oriental»

Vapor nacional capitan Bartolomé Bossi—Este vapor de primera marcha y con escelentes comodidades para pasageros, sale para Corrientes y Paso de la Patria con escala en Buenos Aires y puertos del Paraná, el Sábado 1º de Diciembre—Admite carga para el Rosario de Santa Fé á 5 $ la tonelada, para Corrientes 20 $ y Paso de la Patria 24—Toma pasageros de cámara y proa para Buenos Aires, Rosario, y todos los puertos del Paraná, Corrientes y Paso de la Patria, segun tarifas vigentes—La limpieza general que se acaba de hacer en el referido vapor, y el arreglo de sus cámaras, permiten ofrecer á los Sres. pasageros las mayores comodidades—Para tratar ocurran á su Agencia, Zavala 48.

### «Emilia»

Vapor Argentino—Sale para Corrientes y Paso de la Patria, haciendo escala en Buenos Aires y Rio Paraná.

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las FLORES MAS FRESCAS Y FRAGANTES DE LOS TRÓPICOS. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la ESENCIA DE ROSAS y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por

LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

De venta en todas las Droguerias y Perfumerias acreditadas.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO




PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

Unicos propietarios. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!



Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tísis* ó terminar en ella, nombrariamos como las se la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
« Laringe « « « de la Traquea.
« Traquea ó gargüero.
« los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en Tisis, pero si so tenemos que si el paciente que se ve padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para atajar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad. Nos referimos al

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y AL
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Estos dos grandes remedios son altamente estimados por las facultades de la Medicina de Europa y América Española, y las personas que padecen de las mencionadas enfermedades deben ocurrir á ellas sin dilacion.

El ACEITE deberá echarse sobre el PECTORAL, principiese con una cucharadita de PECTORAL y la misma cantidad de ACEITE, tres veces por dia, hora y media despues de comer, y auméntese por grados la dósis hasta llegar á una cuchara grande.

A las personas que observen con cuidado estas reglas, les garantizamos una cura completa aun en los peores casos de las mencionadas enfermedades, escepto en la Tisis declarada, y aun en ese caso pueden ser completamente curados, pero no lo garantizamos.

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

ORIZABA, 12 de Diciembre 1864.

SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK:
Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en esta ciudad, para comunicar á Vds. que he conseguido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y no han fallado nunca en dar los resultados que de ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no habian tenido efecto alguno.
Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

VERA CRUZ, 18 de Noviembre 1864.

SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK:
Muy Sres. Mios—La presente es para certificar que he tenido á mis hijos padeciendo y gozando de mala salud por mucho tiempo á causa de Lombrices, que fueron estraidas por medio de las célebres PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, lo que no se pudo conseguir antes apesar de haber usado varios vermífugos conocidos.
Deseando que de algo pueda servir mi testimonio.
Soy de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugia de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen específico para toda especie de lombrices.

El Sr. D. Cristiano Vicenti, Cónsul de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolivar, dice: puedo asegurar, que entre los diferentes vermífugos que he hecho tomar á mis niños, ninguno ha obrado con tanta actividad y buen éxito como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

DRS. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Comision de Esposicion

Montevideo, Octubre 28 de 1866.

Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 122—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision*.
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO EL GRANDE



El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandi núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE
177–Sarandí–179
o6-2m

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoello, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............. de 10 á 20 « « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.
n6-perm

FOTOGRAFIA
MASONI
101----RINCON----101
Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.
PLAZA DE LA AGUADA
SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a4-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. José María Cantilo.*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Iturraspe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « « Apolinario Benitez y Cª | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « « Mariano Casares. | Señores Mati y Mata. | « « Tomás Tomkinson y Cª. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumarán y Cª. |
| « « Viuda é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

| | |
|---|---|
| Sr. D. Francisco J. Hocquard. | Sr. D. Patricio de Salterain. |
| « « Daniel Zorrilla. | « « Juan Mac. Coll. |
| « « Juan Quevedo. | « « Leon Domecq. |
| « « Federico Hamilton. | |

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

| | Capital suscrito | Número de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|---|
| Pesos fts. | 1,810,719:75 | 1,335 | Ps. plata—328,756:34 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos de *Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

DIRECTORIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente............ | D. Daniel Zorrilla. | Vocal.................. | D. Juan Bautista Capurro |
| Vice-presidente......... | « Juan Miguel Martinez | « .................. | « Juan Mac-Coll. |
| Tesorero.............. | « Jaime Cibils. | « .................. | « Pedro Varela. |
| Secretario............ | « Joaquin B. Belgrano. | « .................. | « Juan Proudfoot. |
| Vocal................. | « Antonio M. Marquez. | ADMINISTRADOR ......... | « Senen M. Rodriguez. |
| « ................... | « Tomás Tomkinson. | INGENIERO RESIDENTE.. | « Jorge Valentin Jausen. |
| « ................... | « Juan D. Jackson. | | |

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y los 215 $ restantes en entregas de 8 $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

1°. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p.% sobre su costo de 10,000 libras esterlinas, por milla.

2°. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.

3°. Que la garantia del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.

4°. La introduccion de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantia.

5°. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca un 10 p.% anual.

6°. Todas las personas empleadas en el Ferro-Carril, construccion y tráfico, son exentos del servicio militar, lo que importa que la línea no sufrirá nunca trastorno en su esplotacion, en un caso fatal de conmocion interior.

El establecimiento de un camino de fierro, es una obra nacional. El Gobierno, las Juntas Económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su proteccion y nosotros contamos con ella.

El capitalista y el propietario, porque aumentando el movimiento y la poblacion, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.

El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un aumento rápido de poblacion.

El estanciero, porque dá para sus productos pronto y facil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.

En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados estrangeros, las harinas de Montevideo, con las de Norte-América (á pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo,) ¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vivísimo á esta industria? Los terrenos de labranza se estienden ya un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su tránsito, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo están hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar pues que la agricultura se estenderá á lo largo del ferro-carril abrazando una estension considerable á cada lado de él, atrayendo la poblacion consiguiente y aumentando inmensamente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sinó tambien de los advacentes.

El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del pais. Un estimulante natural y poderoso de la inmigracion, que acudirá en masa al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono tropieza en todos los demas paises nuevos del mundo, las encontrará aqui allanadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economias en el beneficio del ganado vacuno.

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no es que retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.

En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al estrangero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.

Capitalistas brasileros construyeron el ferro-carril de Mauá y empezaron el de Pedro II, y acudieron luego los estrangeros á emprender los de Bahia, de Pernambuco y de San Pablo.

Los Estados-Unidos emprendieron con su propio capital la iniciativa de ese vasto sistema de vias férreas que se estiende desde el Océano hasta las montañas rocallosas, que hoy iguala en estacion á todas las de Europa, incluyendo las de Inglaterra.

Para conseguir estos resultados es preciso seguir estos ejemplos, y no se puede creer que la floreciente República Oriental que en relacion con su poblacion es uno de los paises mas ricos del mundo, quede atras en esta, la verdadera carrera de civilizacion y de progreso.

Es una preocupacion general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios á los paises en que se construyen, no son ventajosos para los empresarios.

No puede haber una preocupacion mas equivocada.

En todos, ó en casi todos los paises en que se han establecido, dan un producto en exceso del término medio del interés corriente.

En Inglaterra, adonde su construccion ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y adonde han tenido que luchar con enormes dificultades en la oposicion hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto liquido, término medio, de 4½ p.%—á la vez que los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el mercado, un 3½ p.%!!

Y si el rendimiento actual de un 4½ p.%, no es un 8 ó un 9 p.% no se crea que se debe á que esta clase de empresa tenga algo inherente que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 p.% y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasages á una tarifa hasta ridiculamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.

De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una aldea por insignificante que sea, á que no se tiene acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los paises del continente Europeo, no se puede estrañar que el término medio de los dividendos de las compañias de ferro-carriles no esceda en mas de un 30 p.%— el interés de los fondos públicos.

En Francia, adonde las concesiones por los caminos de fierro han sido mas restringidas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 á 8 p.% mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último paquete al 3½ p.%—Una diferencia de 100 á 130 p.% á favor de los ferro-carriles!!

La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, invita con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el pais, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que empleen en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañia en Montevideo.
o30-1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

**Se ruega** al Sr. Delmas, consignatario de 13 cajones mercancias de la marca PD. cargados por el Sr. Doucet ainé de Burdeos, y venidos en el buque francés «Etoile de la Mer», se sirva apersonarse en casa de los Sres. F. Decazes y Ca., consignatarios de dicho buque, para arreglar una diferencia que existe en los conocimientos—Montevideo Noviembre 23 de 1866.
n24-15p

Se necesita

Alquilar una casa chica ó dos piezas en una casa particular—Ocúrrase á esta oficina.
n24-5p

Nueva empresa

De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 29—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana.
n9-1m

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

He recibido un gran surtido

DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES

de las mejores casas de Europa.

En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.

n11-1m *Luis Taillfer.*

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—*Antonio Braga.*
o14—pm

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Santos.*
s2-perm.

**Judicial** El súbdito español D. Joaquin Gestino, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público, en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y Comercio.
n18-15p

Libreria de Maricot
A. MORIN Y Ca.
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujeccion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial. Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 30 cts. — (3 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandi 172.
n9-1m

**Emplazamiento** Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion.
n11-20

OJO AL NUEVO
Baratillo del Romano

En la antigua y acreditada tienda del Nuevo Baratillo del Romano, situada en la plaza Constitucion, de los Sres. Caffera y Ricavy—Los dueños de dicha tienda habiendo recibido de Europa un surtido general de efectos de tienda y de la estacion, avisan al respetable público y á sus favorecedores, que recibirán á la llegada de cada paquete de Europa un variado surtido de efectos de tienda, de última moda, á un precio baratísimo—Acudir, señores, y verán la realidad.
n21-15p

Nueva Fundicion
DE FIERRO Y
BRONCE
FRENTE A LA CAPILLA DE LOS VASCOS

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de participar al público, que están en estado de emprender cualquier clase de trabajos referente á su arte—Las personas que se dignen honrarnos con su confianza serán tratadas con todo esmero y modicidad en los precios—*J. Contal y Ca.*
n22-8p




Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — *a supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, perdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenteria á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.




PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento *purgante*. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que cosa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detellada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *líquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion es las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cª**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Venta de caballos

En la caballeriza del Americano calle de San José núm. 49, se han recibido caballos del departamento de Mercedes, para vender—Tambien en dicha caballeriza se alquilan caballos por mes á 16 $n. y por dia á precios muy moderados.
n24-10p

Al comercio

El abajo firmado ha vendido á los Sres. Astis y Sesumaga su casa de negocio de la calle del Sarandi esquina á la de Zavala, lo que avisa al público para que si alguno se considera con derecho á hacer algun reclamo, se presente á dicha casa para serle satisfecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1866—*Francisco Carbó.*
n27-6p

D. W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTIST[A]
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo —
MONTEVIDEO

N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANT[EZ]
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la torcida y encender prento como el gas) sin quitar la PANTALLA, el BILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,

que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS Y MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.

Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo así mejor luz por menos dinero.

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
*Al Editor del New-York Tribune.*

Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.

Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañia del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1° del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.

El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $25... en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $271... resulta una economia de $ 246.66 en solo un mes.

En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives y dicho señor me ha asegurado que da mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.

En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.

De Vds. atento servidor, F. B. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañia Internacional de Seguros, Nueva-York.
Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune*, 8 de Marzo

En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son dificiles de contentar, pero que necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á otra luz artificial.

Nuestro testimonio es sincero con respecto á la escelencia de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañia de Seguros Home, Nueva-York
Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*
Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificados, etc., á cuantos las pidan.

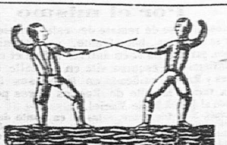
JULIUS IVES y Ca.,
N° 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.

N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios.
s4-3m

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414--25 DE MAYO--414

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente**, de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.

Además tiene un gran surtido de:
**Máquinas de volante**, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**
**Limas** de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.
Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica.
o1-pm



REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Aviso de la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n, 21 1 m

**Se vende** el muy velero y acreditado bergantin portugués «Flominia» de 199 toneladas inglesas de registro, forrado y clavado en cobre, construido en Lisboa, de las mejores maderas de Alcacer y clasificado en 1ª clase por dos años—Este buque se halla enteramente aparejado y pronto á emprender viage para cualquier parte; su velámen es completamente nuevo, teniendo considerable repuesto de velas, lonas y escelentes ancias y amarras, enteramente nuevas—Fondeado frente á la aduana, puede ser visitado á toda hora, por las personas que se interesen en su compra, debiendo, para tratar, ocurrir al corredor marítimo D. Guillermo Hoffmann, calle de Misiones núm. ó á su consignatario 25 de Agosto 53.
n22-7p

Banco Comercial.

Los Srs. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo Noviembre 10 de 1866.—*M. A. Cunha.*
n. 11—15p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado la quiebra de D. Antonio Gimeno, del comercio de San Cárlos, se ha mandado formalizar el inventario de sus bienes, lo que se previene á los que tengan conocimiento de algunos de ellos, para que los denuncien al Juzgado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio.
n24-15p

**El almacen** de D. Casto Durañona, sito en la calle 25 de Mayo entre Cámaras é Ituzaingo, se incendió el Viernes 21 á la noche, á la 1½ de la madrugada, y fué socorrido por la activa policia y apagado en un momento; pero no por eso dejó de tener pérdidas su dueño: de plata en papel 350 pesos, además un libro de fiados con 200 $; toda la pérdida alcanza á ochocientos pesos moneda nacional, y se avisa á los acreedores á fin de que tengan consideracion, y á los que tengan algunas cuentas en sus casas del Sábado anterior puedan abonarlas en esta casa.
n27-3p